

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 11 - Acta N° 37  
22 de marzo de 2007

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge Gabriel Rizzo y  
doctora Adriana Calabró

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE GABRIEL RIZZO  
ADRIANA NOEMÍ CALABRÓ  
LAURA ALEJANDRA CALOGERO  
JULIO ARGENTINO DECOUD (h)  
MABEL MARÍA LAURA LOVECCHIO  
FERNANDO GABRIEL DEGAUDENZI  
IVÁN M. BAHAMONDEZ FIERRO  
EDUARDO MOLINA QUIROGA  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA  
HUGO OSCAR SEGURA

EUGENIO HORACIO COZZI  
LUIS MARIO MARRAS  
ADRIANA OLGA DONATO  
SANTIAGO CARLOS MONTAÑA  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
ANDREA LIANA MARTINO  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
RICARDO ALBERTO VÁZQUEZ  
GUILLERMO FANEGO  
LUCRECIA NOEMÍ CÓRDOBA  
ANA LAURA NÚÑEZ  
HORACIO HÉCTOR ERBES

## Sumario

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHAS 8 Y 15 DE MARZO DE 2007.....	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	8
JORNADAS SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS SOCIALES EN LA JUSTICIA “DEFENDER LO HUMANO”. .....	8
REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CEPUC.....	9
INVITACIÓN A LOS COORDINADORES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CANCELLERÍA ARGENTINA PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.....	9
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	9
CONVOCATORIA A JUECES SUBROGANTES DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA. ....	9
PERSONAL.....	11
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	12
POSICIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. LISTADO DE PAGOS. ....	12
INCREMENTO DEL BONO DEL JARDÍN MATERNAL. ....	12
CONVENIO CON EL SAIJ. ....	15
INFORME MENSUAL DE VENTA DE BONOS. ....	18
REPARACIÓN DEL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.....	18
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	26
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INSTITUTOS.....	26
<i>Designación de directora del Instituto de Mediación. ....</i>	26
<i>Reglamento de Institutos. ....</i>	27
<i>Jornadas “Problemas de la Defensa en el Proceso Penal”. ....</i>	30
<i>Seminario de firma digital y documento electrónico. ....</i>	31
<i>Jornadas de defensa penal. ....</i>	32
<i>Altas y bajas. ....</i>	32
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES. ....	32
<i>Renuncias y altas en comisiones. ....</i>	32
<i>Expediente N° 272.982: Borga Mosconi, Nora, solicitud de préstamo por infortunio. ....</i>	33
<i>Visita de la directora ejecutiva del equipo latinoamericano de justicia y género. ....</i>	34
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS A TRATAR. ....	35
PUNTO 9.3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE PERSONAL.....	35
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD.....	54
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN.....	58
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS A TRATAR. (CONTINUACIÓN).....	61
PUNTO 9.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 76 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA LA JURA DEL 28.03.07. ....	61
PUNTO 9.2 DEL ORDEN DEL DÍA. RENOVACIÓN DE DELEGADOS A LA FACA. ....	61
DERECHO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.....	61
BECAS.....	62
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. (CONTINUACIÓN.) .....	62

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 11 - Acta N° 37 - 22 de marzo de 2007**

---

3

PUNTO 9.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EDIFICIO.....	63
APÉNDICE.....	65
ORDEN DEL DIA.....	65
INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS .....	69
INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES .....	71

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 19.54 del jueves 22 de marzo de 2007, con la presencia de los señores consejeros: Rizzo, Calabro, Calógero, Decoud, Lovecchio, Degaudenzi, Bahamondez Fierro, Molina Quiroga, Segura, Cozzi, Marras, Donato, Montaña, Krauss de Manigot, Martino, Fábregas, Vázquez, Fanego, Córdoba, Núñez y Erbes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Queda abierta la sesión.

## **Punto 1 del Orden del Día. Consideración de las actas de fechas 8 y 15 de marzo de 2007.**

**Dr. Decoud.**- ¿Han recibido el acta?

**Dr. Molina Quiroga.**- No.

**Varios consejeros.**- No.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Hemos recibido un informe del Departamento de Sistemas, respecto de la migración de las cuentas de correo, que dice así: *“Como es sabido, hace algunas semanas (ya desde fines del año 2006) muchos matriculados que utilizaban el correo @cpacf.org.ar comenzaron a manifestar problemas con su cuenta de correo. Por eso, esta jefatura tomó la decisión de manejar directamente todo lo relacionado con cuentas de correo, y lamentablemente hubo problemas ajenos a nosotros.*

*“El viernes 16, Patricio Drasal solicitó a nuestro contacto con DACTCO (Ingrid Smud), la lista de todos los mails de nuestros abogados, para poder incluirlos en nuestro sistema, y además de eso, el otro paso necesario para que nosotros comencemos a manejar directamente los mails (cambiar una simple configuración llamada DNS).*

*El lunes 19 la señora Ingrid Smud se comunica conmigo para informarme que la lista podría demorar unos días, ya que ellos no se ocupaban directamente del tema, debido a que la empresa se había fusionado y esa información la manejaba otra gente. De todas maneras, y bajo mi responsabilidad, el día martes alrededor de las 16 horas, y sin poder comunicarme con nuestro contacto en DACTCO (y que ninguna otra persona se hiciera responsable), la señora Laura Calógero logró que milagrosamente Ingrid Smud nos atendiera telefónicamente, y en esa conversación se le solicitó, que a pesar de no tener la lista de los mails completos (ya que teníamos una de hace algún tiempo), procedieran a realizar con URGENCIA el otro paso, que era cambiar un registro del servicio DNS.*

*“Todo cambio en este servicio se refleja a partir de las 12 a 24 horas, por lo cual recién veríamos cambios a partir del miércoles 21 aproximadamente al mediodía. Tomado en cuenta que teníamos nuestro sistema listo para recibir mails, gente preparada para atender reclamos, y publicando un explicativo en la web del CPACF, a más tardar miércoles a la noche estaría todo solucionado.*

*“El miércoles al mediodía, comprobé que NO se había reflejado ningún cambio y procedí a comunicarme con Ingrid, la cual dijo que se había olvidado de cambiar algo más*

en el DNS (cuando uno realiza un cambio, debe además, modificar otro valor para indicarle al servidor que se actualizó un registro). Por supuesto, este cambio tardaría 12 horas más en reflejarse...

*“El día de HOY por la mañana detecté que el cambio estaba hecho, pero me sorprendí cuando vi que ese cambio estaba MAL realizado, es decir, había puesto MAL el nombre de nuestro servidor (lo habían llamado MAIL únicamente, cuando tenía que ser mail.cpacf.org.ar). Por ese motivo los mails del día de hoy quedaron en la nada.*

*“Luego del mediodía, decidí comunicarme con Ingrid, y tampoco se encontraba en su oficina, por lo cual decidí ir con el licenciado Almenar y una persona de Asesoría Letrada directo a la empresa par exigirles explicaciones. Casualmente en la empresa Ingrid apareció y nos explicó que ellos se habían dado cuenta del problema y ya lo estaban solucionando, aludiendo que todo esto surgió porque nosotros (CPACF) apuramos mucho el pedido de cambio, y que todavía no tenían la lista con los mails de todos los que tienen @cpacf.org.ar. Es verdad que no nos importaba la lista actualizada con los mails, pero eso no viene al caso que cometieran error, tras error, para poder hacer una simple configuración.*

*“No tengo pruebas para decir que la empresa obró de mala fe, pero la inoperancia y/o inexperiencia de las personas encargadas de sus sistemas, hablan por sí misma. De todas maneras, adjunto unas impresiones, que de ser verdadera la causa (no pude verificarla personalmente), ya nos daría una idea de qué clase de empresa es DATCO Vía Networks.”*

El problema con los mails viene de larga data. Por otra parte tenemos el tema del spam, que es demasiado grande y los filtros para spam son bastante caros, razón por la cual se decidió migrar las cuentas de mail al Colegio. Esto está totalmente preparado. El problema que tenemos ahora es por incumplimiento de la empresa DATCO. Si no se soluciona a la brevedad, se les cursará una carta documento intimándolos a que solucionen la situación.

Este informe que les leí me lo acaban de acercar hace media hora. Lo hago fotocopiar y se los reparto, pero quise leerlo para que estuvieran al tanto de la situación.

**Dr. Bahamondez Fierro.-** ¿Los abogados que nos dimos de baja por la mala atención del servicio vamos a estar incluidos en esa lista?

**Dra. Calógero.-** En teoría, sí; pero cada uno va a tener que activar nuevamente su cuenta siguiendo un explicativo que ya está en la web.

**Dra. Krauss de Manigot.-** ¿Cuándo vence el contrato con la empresa?

**Dra. Calógero.-** No lo recuerdo.

**Dr. Molina Quiroga.-** Está vencido.

**Dra. Krauss de Manigot.-** ¿Está vencido?

**Dra. Calógero.-** Me parece que está vencido, pero no quiero decir algo sin respaldo.

**Dr. Molina Quiroga.-** Lo que registra mi memoria es que en su momento, el Colegio

Público, por mi intermedio, registró en NIC Argentina "cpacf.org.ar". Después se hizo un convenio con lo que en ese momento era Via Network, que luego pasó a Velocom...

**Dra. Calógero.-** Terminó siendo Netizen.

**Dr. Molina Quiroga.-** ... por el cual todos los matriculados que quisieran tener una cuenta de correo con la extensión cpacf.org.ar podían hacerlo, pero el contrato era individual. Lo que no conozco, y sería interesante rescatarlo, es cuál fue el convenio celebrado en su momento. Porque dentro de lo que implica alojar un sitio en Internet con un nombre de dominio en particular, uno de los campos que hay que llenar es la delegación de servidor de nombre de dominio, lo que la doctora Calógero dice DNS, que implica autorizar a la empresa o particular que cuenta con la infraestructura adecuada para administrar los servidores de correo entrante y saliente. Es un tema de estructura técnica. Entonces, en rigor, las contrataciones son individuales, y lo que el Colegio hizo fue permitirle a esa empresa la utilización del nombre de dominio inscripto cuya entidad registrante es el Colegio Público a cambio de una promoción que sigue siendo relativamente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Disparatada. A esta altura es disparatada. Un dial up vale 17 pesos. Y UOL Sinectis 9,90.

**Dr. Molina Quiroga.-** No estoy defendiendo a la empresa. Simplemente, para información de los colegas estoy diciendo cómo vino la mano, porque me parece que lo que tenemos que hacer es contratar a quien aloje los dominios...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Según me dicen, lo va a hacer el propio Colegio y gratis.

**Dr. Molina Quiroga.-** La delegación de los DNS la puede hacer la entidad registrante, por eso me llama la atención que necesitemos de ellos para hacerlo, porque entre los sujetos habilitados para hacer eso, el primero es el titular del nombre de dominio que es el Colegio Público de Abogados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hubo un problema grave el año pasado. No sé si ustedes recordarán que el titular registral era el doctor Carlos Alberti. Y cuando el año pasado se cayó el sistema...

**Dra. Calógero.-** El doctor Alberti estaba muerto y no lo podía hacer.

- *A las 20.02 ingresa el doctor Marega.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** De hecho, el trámite lo hice yo veinte veces hasta que nos dimos cuenta de que Alberti era el titular. Pensábamos que con que lo hiciera la Presidencia bastaba, porque el equipo de sistemas lo cambiaba automáticamente en

cada renovación, pero no fue así. De hecho, Medios Digitales fue quien estaba encargado del cambio.

**Dr. Molina Quiroga.-** Pero eso debería resolverse inmediatamente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hugo Sorgo me dijo que llegaron a un acuerdo y que suscribieron un proyecto que es muy bueno.

Aquí tengo los datos: dial up con Netizen: 18,3, es caro y es malo. Además, en un momento el convenio incluía dar alojamiento web para almacenar una página. Yo tenía la mía, y de un día para el otro desapareció con todo lo que tenía adentro. Perdí toda la página web que utilizaba en ese momento, hasta que hice mi propio dominio.

Entonces, es caro, es malo y el servicio de banda ancha es por vía aérea, que no es el mejor de los sistemas.

¿Queda clara la cuestión?

**Dr. Fábregas.-** ¿Me permite, señor presidente?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Adelante.

**Dr. Fábregas.-** A ver si entendí bien. Los matriculados van a tener la posibilidad de tener la dirección...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Aparentemente el Colegio cuenta con un servidor propio hace mucho tiempo.

**Dr. Fábregas.-** ¿Tenemos capacidad para hacerlo?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Aparentemente tenemos capacidad. Yo no soy un experto en informática. Si quieren, la semana que viene hacemos venir a la gente de Sistemas y les preguntamos.

Tenemos el personal informando que se va a hacer la migración, porque hay que cambiar el smtp y el pop de los abogados que utilicen el Outlook o el Outlook Express. El que usa web mail no tiene problema, porque lo hace por la página, ya que el dominio va a seguir siendo [www.cpacf.org.ar](http://www.cpacf.org.ar).

Se está llamando a la gente por teléfono y se le está informando cuál es el cambio que tiene que hacer en sus programas de mensajes. Les pido que nos tengan un poco de paciencia: ya estamos a punto de terminar con esta migración.

**Dr. Fábregas.-** Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Alguna otra duda?

Entonces, se va a votar la postergación del tratamiento de las dos actas en consideración hasta el próximo jueves.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por mayoría, con las abstenciones de los consejeros que no estuvieron presentes en las reuniones a que refieren estas actas.

**Dr. Molina Quiroga.**- ¿Nos podrán enviar las actas por diskette?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sí, cómo no. Doctor Elizalde: le pido que hagan llegar a los consejeros las actas en diskette.

## **Punto 2 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

### ***Jornadas sobre derechos humanos y derechos sociales en la justicia “Defender lo humano”.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se invita a todos los matriculados del Colegio a las primeras jornadas sobre derechos humanos y derechos sociales en la justicia bajo el título “Defender lo humano”. El acto de apertura se realizará el jueves 29 de marzo a partir de las 10 y 30 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Estamos más que satisfechos por ser coorganizadores de estas jornadas en las que intervendrá gente muy importante. Entre otros, participarán los doctores Estela Maris Martínez –defensora general de la Nación-, Pablo Mosca –presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación-, Julio Piumatto –secretario general de la Unión de Trabajadores de la Justicia-, la señora Stella de Carlotto –todos sabemos quién es y cuál es su lucha-; la doctora Carmen Argibay; el doctor Luis Niño; el doctor Héctor Recalde; y los doctores Carlos Kunkel, Ricardo Lorenzetti y Eduardo Luis Duhalde.

Realmente, este emprendimiento amerita que el Colegio haya aprobado por amplia mayoría –lamento que en disidencia- la coorganización con la Unión, con la Secretaría y con la Corte; tengo entendido que el Consejo de la Magistratura tuvo algún problema con este tema y no es uno de los organizadores...

**Dr. Montaña.**- Lo auspicia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sí, lo auspicia.

Espero que esto salga como esperamos. La entrada al evento será libre y gratuita, por lo que podrá asistir cualquier persona. A mí me llena de orgullo que, al fin, las banderas de la defensa de los derechos humanos que

proclamamos siempre desde el Colegio Público de Abogados no sean sólo declamativas sino que pasen a ser organizativas y podamos, desde nuestra posición, colaborar para educar al soberano y evacuar todas las consultas. Se van a hacer talleres, charlas y el desarrollo de este evento será muy didáctico. En el último panel vamos a tratar de prestigiar a nuestra querida institución del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

**Dr. Molina Quiroga.-** ¿Me permite una brevísima interrupción, presidente?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Estamos informando, Molina.

**Dr. Molina Quiroga.-** Es con relación a este informe.

La lista que integramos apoyó el auspicio; no votó a favor del apoyo económico.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí, justamente; si no hay plata, las jornadas no se hacen.

### ***Reunión de la Junta de Gobierno de la CEPUC.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por otro lado, invitamos a todos a la primera reunión del año de la Junta de Gobierno de la CEPUC, que se realizará en este Colegio el día lunes 26 de marzo de 2007, a las 19, en esta sala.

### ***Invitación a los coordinadores del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina para asistir a reunión del Consejo Directivo.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Finalmente, se informa que se invitó para la próxima reunión de Consejo Directivo a celebrarse el jueves 29 de marzo a los coordinadores del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina, los que van a informar sobre el ejercicio profesional temporario transfronterizo, tal cual se aprobara la semana próxima pasada.

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

#### ***Convocatoria a jueces subrogantes de Primera y Segunda Instancia.***

**Dr. Decoud.-** El doctor Fábregas va a informar sobre una convocatoria a jueces subrogantes de Primera y Segunda Instancia.

**Dr. Fábregas.-** Tal como había sido aprobado en este Consejo Directivo, se reunieron los miembros de la comisión creada a tal efecto. Así fue que hicimos una primera reunión donde se convocó a los miembros designados: estuvieron presentes los doctores Butler, Vázquez y quien les habla. También fue convocado el representante de la lista 49, quien según me informó por e-mail el doctor Segura tuvo algún inconveniente para participar, por lo que van a designar a otra persona. Tomamos conocimiento de las resoluciones del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires respecto del llamamiento y su prórroga y estábamos analizando los distintos currículum que se habían entregado por parte de los aspirantes que, hasta el día de la fecha, son 71. Como se prorrogó, esperamos que se cumpla el vencimiento de la prórroga para analizar todos en conjunto. Por eso, en el seno de la comisión pensamos en solicitar que se publicite en la página de Internet del Colegio la prórroga establecida por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires para la presentación de la solicitud de los distintos aspirantes.

Desde el jueves pasado nos reunimos en dos oportunidades y restaría la designación del representante de la lista 49.

**Dr. Segura.-** Doctor Fábregas: yo recibí el correo electrónico que usted me enviara con el reglamento del funcionamiento de esta comisión y se lo hice llegar al doctor Miguel Cichello...

**Dr. Fábregas.-** Perdón, no es el reglamento de la comisión, sino del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

**Dr. Segura.-** Exactamente, gracias por la corrección.

Lo que pasa es que el doctor Miguel Cichello está atravesando un problema de salud que le impide asumir compromisos y, por lo tanto, declinó esa designación. No sé si le hizo llegar alguna comunicación al respecto.

**Dr. Fábregas.-** Me llegó su e-mail, donde se me informaba sobre esa cuestión, nada más.

**Dr. Segura.-** En virtud de ello, hemos resuelto proponer para dicho cargo a la doctora Graciela Cazamajou para integrar esa comisión.

Por consiguiente, solicito que se acepte este reemplazo, atento las razones invocadas por el doctor Miguel Cichello, que fue a quien propusimos oportunamente. La doctora Cazamajou está al tanto de todo esto; en el día de ayer mantuve una conversación con ella y me señaló que estaba en condiciones de aceptar esta designación, por lo que está a la espera de la resolución de este Consejo Directivo al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** En consideración la propuesta realizada por el doctor Segura.

Como no hay consideraciones que realizar, se va a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

**Dr. Fábregas.**- No hay más nada que informar por parte de la comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Le avisa usted, doctor Segura?

**D. Segura.**- Sí, yo le voy a avisar y voy a poner en contacto a la doctora Cazamajou con el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Todavía no establecimos los horarios de funcionamiento de la comisión. Después voy a hablar con el doctor Segura para que me ponga en contacto con la colega nombrada.

Quedaría por establecer que a partir de mañana o del lunes próximo se incluya en la página de Internet la prórroga que determinó el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires para la presentación de los aspirantes.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Así se hará. Se toma nota de su pedido.

### ***Personal.***

**D. Decoud.**- He recibido dos notas de matriculados que están vinculadas con el conflicto del personal de la semana pasada. Pero como este tema se va a tratar en un punto específico del orden del día, voy a pedir que se incluyan estas notas luego de que se haga el informe de personal.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar la propuesta realizada por el doctor Decoud.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.  
Tiene la palabra el doctor Marega.

**Dr. Marega.**- Antes de que termine el informe del señor secretario y, tal como decía él, a pesar de que después se tratará en un punto específico del orden del día el tema del personal, igualmente me gustaría hacer una pequeña aclaración. En función de los hechos que se conocen...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Marega: le pido que eso también se informe después.

Dr. Marega.- De acuerdo.

## **Punto 4 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

### ***Posición económico financiera. Listado de pagos.***

Dr. Degaudenzi.- Se ha circularizado la posición económico financiera del Colegio y el listado de pagos de la semana próxima pasada. No sé si hay alguna pregunta al respecto.

*-Se retira de la sala el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo y asume la Presidencia la vicepresidenta primera doctora Adriana Calabro.*

Dr. Fábregas.- Tengo una duda, señor tesorero; mejor dicho, es sólo una curiosidad. Según figura en esta planilla, le estamos pagando a Elizabeth Maturana Cortés honorarios de perito. ¿En qué contexto se hace ese pago?

Dr. Degaudenzi.- Es de un juicio.

Dr. Fábregas.- ¡Ah, de acuerdo!

Dr. Degaudenzi.- La Asesoría Letrada me pide abonar esos honorarios por intimación judicial.

Quiero aclarar que, sin perjuicio de que se ha diferido la aprobación del acta de la semana próxima pasada, he mandado confeccionar y he firmado la orden de pago para el incremento del fondo fijo del jardín maternal en mil pesos más.

Con respecto a la reimpresión del libro por los veinte años del Colegio, que se aprobó en la sesión de la semana pasada, yo había solicitado que se imputara ese gasto al crédito de refuerzo. Pues bien, eso es correcto y lo que corresponde hacer, por lo que pido que se impute ese gasto por la reimpresión del libro por los veinte años del Colegio al crédito de refuerzo.

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se va a votar.

*-Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Dra. Calabro).- Se aprueba por unanimidad.

### ***Incremento del bono del jardín maternal.***

Dr. Degaudenzi.- Voy a solicitar un nuevo incremento de los bonos del jardín maternal a partir el 1º de abril del corriente año. El ajuste que voy a solicitar es del 25 por ciento, por lo cual por cinco días de concurrencia el monto quedaría fijado en 180 pesos; por cuatro, 145; por tres, 105 y por dos días, 80 pesos. Desde el último ajuste

ha habido determinados incrementos y algunos que deberemos afrontar a partir de abril por los costos de manutención de este jardín maternal. Por otra parte ya se explicó con bastante extensión los costos anuales que demanda el despliegue con el jardín maternal.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Discúlpeme, señor tesorero, ¿podría explicar cuál es el concepto, porque no presté atención?

**Dr. Degaudenzi.**- ¿Cuál concepto?

**Dr. Fanego.**- ¿Usted se refería a lo que tiene que pagar el que lleva su hijo al jardín?

**Dr. Degaudenzi.**- Sí.

El monto del bono –así se llama en el reglamento para el jardín maternal...

**Dr. Fanego.**- Es una especie de bono de cooperadora.

**Dr. Degaudenzi.**- Digamos que es el arancel que se debe abonar para utilizar el servicio del jardín, que se denominó bono.

Por cinco días de concurrencia semanal, se abona un monto equis. Aquí estoy pidiendo elevar esa suma a 180 pesos. Por cuatro días 145, por tres 105 y por dos 80.

**Dr. Fanego.**- Desde ya adelanto que voy a votar en contra porque considero demasiado exiguo el monto que se ha fijado. Considero que debe ser mucho más elevado para compensar los excesivos gastos que tiene el jardín. Creo que los fondos que se destinan al jardín debieran ser utilizados en servicios a los profesionales y extendidos a todos los profesionales y no quedar reservados para un grupo tan pequeño en relación a toda la matrícula.

**Dr. Degaudenzi.**- Comparto sus fundamentos absolutamente, pero prefiero ir por un aumento gradual y escalonado.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- ¿Estamos hablando de un bono mensual o semanal?

**Dr. Degaudenzi.**- Se habla de cinco días a la semana de concurrencia, pero por cuatro semanas al mes.

**Dr. Molina Quiroga.**- Nosotros vamos a votar afirmativamente. No porque nos guste, sino porque creemos que se trata de un servicio que requiere gastos para mantener

el nivel de excelencia y calidad que ha tenido el jardín maternal. Además, para quienes seguramente de buena fe se refieren a la guardería, precisamente el concepto de guardería está más vinculado con objetos; y como los hijos e hijas de los matriculados y matriculadas no son objetos, sino personas, de ahí que la expresión guardería denota una carga peyorativa y discriminatoria que debería ser, en lo posible, no mencionada en el ámbito del Colegio Público.

En segundo lugar, el Colegio no se debería plantear eliminar el servicio a los matriculados y matriculadas, sino buscar extenderlo manteniendo el nivel de excelencia y calidad que reconocen quienes lo han disfrutado, y si no es más extenso es básicamente por limitaciones edilicias.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se va a votar el aumento dispuesto por el tesorero.

**Dr. Fanego.**- Si me permite...

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Estamos por votar, pero adelante doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Creo que dadas las posiciones habría que hacer dos votaciones. Una es el aumento y otra el monto; es decir, si ese aumento es suficiente o no.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Entonces vamos a votar en primer lugar el aumento del bono del jardín maternal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se aprueba por unanimidad.  
Se va a votar el monto propuesto por el señor tesorero.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Se aprueba por mayoría, con nueve votos afirmativos y tres por la negativa.

**Dr. Molina Quiroga.**- Aclare, presidenta, quiénes votaron por la negativa, para que no se entienda...

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Que quede constancia de que por la negativa votaron los doctores Fanego, Decoud y Vázquez.

**Dr. Fanego.**- Yo estoy en contra de que siga existiendo la guardería, el jardín maternal o como quieran llamarlo.

**Dra. Núñez.**- Perdón, doctor. Yo utilicé el servicio del jardín maternal –y esto puede

quedar fuera de actas, si quieren- y me ayudó mucho para poder hacer tribunales. No sé si usted es padre o abuelo, pero yo no podía pagar una persona para que se haga cargo de mi hija. Yo no tengo plata, y el jardín maternal me ayudó.

**Dr. Fanego.-** Son conceptos.

**Dra. Krauss de Manigot.-** ¿Me permiten una acotación? El servicio maternal arroja un déficit de más de un millón y medio de pesos; quiere decir que 15 mil matriculados están financiando con su cuota ese jardín maternal.

- *Se superponen las voces de las doctoras Núñez y Krauss de Manigot.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Señores consejeros: este tema no está en discusión. Ya se votó. Sigamos adelante.

**Dra. Núñez.-** Simplemente quiero agregar que la calidad que hoy por hoy brinda el jardín maternal no se compara con ningún colegio.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Pero es caro.

**Dr. Fábregas.-** ¿Puedo hacer una pregunta al señor tesorero?

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Adelante, doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** ¿Cuántos niños asisten al jardín maternal?

**Dra. Núñez.-** 200 niños aproximadamente.

**Dr. Degaudenzi.-** 150 niños.

**Dr. Fábregas.-** Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Continúe con su informe, señor tesorero.

### ***Convenio con el SAIJ.***

**Dr. Degaudenzi.-** Con respecto al tema que voy a informar a continuación quisiera hacer un pedido a la Asesoría Letrada.

Tenemos un convenio con el SAIJ, Sistema Argentino de Informática Jurídica, que ocupa un espacio bastante considerable en el subsuelo de este edificio. Por si alguien no recuerda exactamente dónde está, se encuentra anexo a la sala de lectura electrónica.

Este convenio data del año 89. No apunto con esto a mejorar tremendamente los ingresos del Colegio, porque no es representativo. Mediante este convenio, el

matriculado que pretende acceder a los servicios del SAIJ, que son arancelados y facturados directamente al matriculado, debe –tal como se convino- pasar por las cajas del Colegio y abonar un arancel. Entre los ingresos al respecto figura prácticamente nada. El motivo es que la gente empleada del SAIJ que atiende en esa oficina debería exigir este pago de canon al matriculado que concurre. Ahora bien, prácticamente esto no se está llevando a cabo.

Yo planteo desde el punto de vista práctico que es un trámite interminable para el matriculado que quiere acceder al servicio del SAIJ tener que pasar primero por la caja del Colegio para abonar el arancel correspondiente.

Entonces, más allá de que el convenio está para cumplirse, voy a pedir a la Asesoría Letrada que vea si de alguna manera se puede reconvenir con el SAIJ –el cual, no nos olvidemos que está utilizando aproximadamente 15 metros cuadrados del Colegio, y es este Colegio el que se hace cargo de los gastos de luz, de mobiliario, etcétera- que el canon sea cobrado en forma directa y que de alguna manera ellos puedan depositarlo en función de la cantidad de concurrentes que soliciten el servicio.

**Dr. Fábregas.-** Pido la palabra.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.-** ¿El convenio está por resolverse?

**Dr. Degaudenzi.-** El convenio no tiene fecha de vencimiento y tiene una cantidad de cláusulas que fueron aprobadas...

**Dr. Fábregas.-** Bien.

Les comento que en el seno de la Comisión de Prestaciones Sociales estamos analizando una propuesta consistente en brindar un servicio similar a todos los matriculados en forma gratuita. En ese sentido les pediría que no sobreabundemos en distintos servicios que apunten a un mismo fin, de forma tal que este Colegio no pague dos veces por un mismo tema. Entonces, sin perjuicio de girar esta cuestión a la Asesoría Letrada solicito que también, de ser posible, la giren a la Comisión de Prestaciones Sociales para compatibilizarla con la propuesta que estamos analizando en este momento.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Básicamente quiero brindar algo de información y verter una opinión, porque entiendo que todavía no estamos resolviendo nada.

El Sistema Argentino de Informática Jurídica administra una base de datos de jurisprudencia, legislación y doctrina que depende de la Dirección Nacional de Bases de Datos del Ministerio de Justicia. Durante diez años me tocó desempeñarme como coordinador del ente cooperador FACA y siempre creí que ese servicio debía apuntar a ser brindado en forma gratuita.

En los años en que el SAIJ se abrió al público, porque originalmente fue pensado exclusivamente para brindar información a la administración pública, era el apogeo de las privatizaciones y, básicamente, la idea de hacer un ente cooperador con la Federación Argentina de Colegios Abogados fue para que esto no fuera tercerizado a través de una empresa privada.

Si no se está cobrando, yo creo que habría que analizar –quizá, redimensionando el espacio que ocupa el SAIJ- si esto no puede plantearse como un servicio al matriculado porque, más allá de que hoy la oferta de información on line o a través de correo electrónico se ha incrementado exponencialmente en relación a lo que era en el momento en que se firmó el convenio, creo que esa base de datos sigue siendo muy interesante y tiene información de “primera agua”. Ahora bien, yo no he seguido en los últimos años cuál es el nivel de consumo por parte de los matriculados, pero cada vez que vengo observo que hay gente esperando para hacer las consultas.

Por lo que acabo de señalar, pido que se incorpore en el análisis de esta cuestión la posibilidad de que este puesto de atención pública que tiene el SAIJ en el Colegio brinde información gratuita a los matriculados y no que se les arancele.

*-Siendo las 20 y 32 ingresa a la sala y se incorpora a la reunión la consejera doctora Alejandra García.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Como anticipo de lo que seguramente va a anunciar el servicio meteorológico –por cuanto tengo entendido que se van a producir lluvias-, comparto plenamente lo que dice el consejero Molina Quiroga. (*Risas.*)

Si estamos gastando un millón de pesos para un jardín que ocupa dos pisos del Colegio para atender a 150 chicos, que tiene una habilitación para un número mucho menor de criaturas, bien podemos prescindir de cobrar un canon por la ocupación de 15 metros cuadrados cuando, realmente, el servicio que se brinda es mucho más amplio y a él pueden tener acceso los 45 mil matriculados.

Yo propongo que se instrumente, de alguna manera, que este servicio sea de acceso gratuito a todos los matriculados. Como gastamos en pañales, creo que esto es mucho más útil para todos.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

*-Reassume la Presidencia el señor presidente del CPACF doctor Jorge Rizzo.*

**Dr. Fábregas.**- Señora presidenta: está pendiente el pase a la Comisión de Prestaciones Sociales del tema del SAIJ.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.  
Tiene la palabra el doctor Decoud.

***Informe mensual de venta de bonos.***

**Dr. Decoud.**- Señor tesorero: ¿qué pasa con el informe mensual de venta de bonos?

**Dr. Degaudenzi.**- Con respecto a ese tema, informo lo siguiente: ordené hacer, como lo marca el reglamento interno, una auditoría a fin del mes para saber exactamente cuántos bonos vendimos, aparte de los que les compramos al banco. Las cifras que tenía la auditoría diferían sustancialmente de las que nosotros teníamos registradas; por lo tanto, de alguna manera estoy tratando de poner de acuerdo lo que ella audita y arquea con lo que yo tengo registrado en el sistema. De ahí el retraso en esta información que a mí me hubiera gustado traer a comienzos de mes.

***Reparación del equipo de aire acondicionado.***

**Dr. Degaudenzi.**- En la última sesión habíamos resuelto invitar al ingeniero Cariño para que nos informe sobre el tema de la reparación del aire acondicionado.

*-Se retira de la sala el consejero doctor Eduardo Molina Quiroga.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ingeniero Cariño: le pido que por favor ocupe un lugar en esta mesa.

*-Así se hace.*

**Ing. Cariño.**- No sé si espero que me hagan alguna pregunta o ...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El más curioso se acaba de ir. *(Risas.)*

**Dr. Degaudenzi.**- Sería bueno que usted haga un breve informe porque, según parece, había una diferencia de montos. A su vez, le pido que nos aclare un poco más el funcionamiento y la calidad de estos equipos.

*-Reingresa a la sala y ocupa su lugar el consejero doctor Molina Quiroga.*

**Dr. Cariño.**- En este edificio tenemos dos máquinas de frío de 106 toneladas, cada una. A su vez, cada una de ellas tiene dos compresores. En la máquina de frío número 1 el compresor B está deteriorado. Se intentó reparar a través de Carrier, directamente, porque entró agua adentro del compresor, lo que produjo un daño mecánico muy importante. Se le hicieron todas las reparaciones del caso, el

compresor quedó operativo, pero al poco tiempo empezaron a notarse vibraciones y exceso de ruidos. Volvimos a llamar a Carrier y tuvimos que sacar a la máquina de servicio. Aparentemente, en ese momento el problema era también de rodamientos: fue así, uno de los rodamientos se había girado dentro de la carcasa que lo soporta, y eso produjo un deterioro en la tapa bastante importante que repararon. La tapa estaba en malas condiciones y ellos hicieron un relleno. Quizá, en ese momento deberíamos haber traído un compresor nuevo, pero se intentó la reparación. La firma Carrier hizo el trabajo y en su momento intentó cobrarlo. Lo facturaron pero después lo acreditaron, porque nosotros se lo planteamos como un reclamo de garantía. Había sido una falla mecánica y no como producto de un mal armado, sino que esto se produjo por problemas del óxido que generó el ingreso del agua. En conclusión, la máquina quedó funcionando nuevamente, sin problemas, y a los pocos días se “clavó” abruptamente produciéndose la aparente rotura del motor eléctrico que está dentro de la máquina –digo aparente rotura porque esto es todo blindado.

En estas circunstancias la firma Carrier sugiere que este compresor pase a ser una alternativa de muleto; o sea, que con tiempo se lo saque, se lo revise, se cotice la reparación y se lo tenga como un muleto, por si pasara algo con los otros compresores. Sugiere que lo correcto, debido al daño que ha tenido, es la colocación de un nuevo compresor. A tal efecto, se le pidió un presupuesto, que es el siguiente: 91.580 pesos, con IVA incluido, más unos 3.600 pesos, aproximadamente, en concepto de insumos, gas y algunas cosas que se deben cambiar. De esta manera, quedaría el compresor nuevo y la máquina en condiciones totalmente operativas.

En la actualidad estamos trabajando con “una máquina y media”. Todo el verano lo pasamos con las dos máquinas al cien por ciento: no hemos tenido mayores problemas, pero cabe apuntar que las máquinas están trabajando al cien por ciento cuando, normalmente, en función del sistema centralizado de computarización, ambas máquinas van intercambiando las potencias y se van cargando una y la otra indistintamente y nunca trabajan al cien por ciento los tres compresores. Ahora están trabajando todos. Esto representa un riesgo grande, porque en este Colegio hay muchas oficinas y muchos lugares que tienen refrigeración todo el año. Como ejemplo menciono a una que directamente no podría utilizarse si no contara con aire acondicionado: la sala de máquinas de escribir, donde están las computadoras. Si no hubiera aire acondicionado todo el año no se podría entrar ahí. Y lo mismo sucede en muchas otras dependencias internas.

Por consiguiente, la reparación de la máquina es imprescindible para tener seguridad en cuanto a agua fría en el edificio todo el año.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Ing. Cariño.-** Les voy a explicar: estos compresores generan agua fría para el sistema del aire acondicionado; o sea, es agua fría del aire acondicionado. La calefacción es eléctrica, no es por agua caliente. Por eso los compresores funcionan todo el año para generar agua fría, porque eso es permanente.

Se hizo una averiguación porque existía la alternativa de cambiar toda la máquina y a tal efecto se le pidió una cotización a la firma Carrier. Todas las

máquinas que nosotros tenemos son de origen americano y desde hace unos años esta empresa está fabricando máquinas similares en Brasil, por lo que nos ofrecen un reemplazo en 253.193 pesos –me refiero a la máquina completa. Por supuesto que a esa suma hay que adicionar otros gastos importantes que yo no tengo evaluados y para lo cual se requiere mucho tiempo, dado que deben venir a ver el edificio; se trata de movimientos de grúas, modificación de cañerías y demás, porque habría que adaptar un equipo a las instalaciones actuales.

En líneas generales, las máquinas no presentan mayores dificultades; las partes más complicadas son, justamente, los compresores. En este sentido, Carrier entrega estadísticas en cuanto a que cada 30 a 40 mil horas de uso se le deben cambiar los rodamientos; el resto de la máquina no presenta problemas. En este caso, lamentablemente, lo que ocurrió fue que le entró agua, que en un elemento de tanta precisión es el enemigo número uno.

**Dr. Segura.-** ¿El agua es del mismo equipo?

**Ing. Cariño.-** Correcto.

**Dr. Segura.-** Si el equipo es blindado, ¿por qué lugar entró el agua? ¿La falla es del equipo?

**Ing. Cariño.-** El equipo es blindado y lo que hace es generar en una cámara una gran cantidad de frío para poder enfriar el agua que circula por tubos dentro de ese equipo; hay muchos tubitos, es como un intercambiador por donde pasa el agua que circula por todo el edificio y adentro el gas enfriado enfría el agua y a la gran velocidad que pasa le entrega el frío para que pueda pasar a la cañería. En este momento, la salida del agua es entre 5,8 a 6,3 grados. Esos son caños de acero y el problema fue que, aparentemente, por congelamiento se pinchó uno de esos caños. Nosotros nos dimos cuenta del desperfecto porque el agua empezó a hacer espuma, porque al tener más presión, entró el gas en la cañería de agua y empezó a emulsionar el agua con aceite, y en un tanque empezamos a ver que había espuma. Ahí paramos la máquina inmediatamente. Es un desperfecto lamentable que se ha producido...

**Dr. Segura.-** En este tema me quería detener, porque si es una falla de material, tal vez podríamos hacer un reclamo, aunque según surge de la documentación que tenemos aquí, la garantía de estos equipos es de doce meses. De todos modos, habrá que determinar si se trata de una falla de material o de algún otro tipo de desperfecto, porque esta avería que se ha producido no es debida a una responsabilidad que pueda atribuirse al Colegio.

Como aparentemente es una falla del material, habría que estudiar la posibilidad de hacerle un reclamo a Carrier con respecto al problema del compresor.

En segundo lugar, el presupuesto para la reparación del compresor es de 91.580 pesos IVA incluido, más 3600 de los consumibles. Esto es un poquito menos

de la mitad del valor que aparece aquí presupuestado, que incluye equipo y compresor.

**Ing. Cariño.-** Los dos compresores.

**Dr. Segura.-** ¿Dos compresores?

**Ing. Cariño.-** Sí.

**Dr. Segura.-** Pero tenemos que reemplazar uno solo.

¿Cuál es la relación entre el precio de la máquina y la de los compresores? Además, también quisiera saber cuál es el tiempo de vida útil. Usted habló de 40 mil horas los compresores...

**Ing. Cariño.-** No, los rodamientos de los compresores, que es lo único que se daña.

**Dr. Segura.-** Pero en este caso se dañó un tubo de acero.

**Ing. Cariño.-** Para que ustedes comprendan les explico que solamente con que suceda un corte repentino de energía y se corte abruptamente el suministro de agua, se puede producir esa rotura, porque cuando la máquina está trabajando a plena potencia, es tanta la cantidad de frío que tiene generada, que si no circulara agua, se romperían los tubos.

**Dr. Segura.-** ¿Eso es lo que pudo haber pasado?

**Ing. Cariño.-** Creemos que esto es lo que ha pasado. Tal vez no hubo un corte del suministro de agua, sino una disminución de la cantidad.

**Dr. Segura.-** ¿Esto es un circuito cerrado?

**Ing. Cariño.-** Sí, con un tanque abastecedor, por si falta agua.

**Dr. Segura.-** O sea que se tiene que haber advertido que en algún momento faltó agua...

**Ing. Cariño.-** La máquina tiene lo que se llama un *flow switch* en su cañería que le indica si la presión disminuye. Los *flow switches* originales son de lengüeta mecánica. Después de esta falla, Carrier nos sugirió cambiarlos por *flow switches* digitales, y pusimos uno a la entrada y otro a la salida. Eso nosotros lo adquirimos luego de que Carrier nos sugiriera esta mejora una vez que habíamos tenido el problema. Es una mejora técnica y de protección que no existía cuando se colocó el equipo de aire acondicionado en este edificio.

**Dr. Segura.-** Entonces, eso ratifica más que es una falla de fabricante.

**Ing. Cariño.-** No creo que sea una falla del fabricante.

**Dr. Segura.-** Pero si después nos aconsejaron colocar un dispositivo que mejoraba...

**Ing. Cariño.-** Pero los dispositivos de seguridad se van mejorando día a día.

**Dr. Fábregas.-** ¿Puedo hacer una pregunta?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No. Tenemos un orden de oradores.

**Dr. Segura.-** En última instancia, por las razones que usted indica, es urgente hacer este trabajo. Tenemos un vendedor único, así que no podemos buscar a otro en el mercado, pero...

En concreto: si vamos a pagar 91.580 más 3600 de los consumibles, y podemos conseguir una unidad por 253.000 que va a tener un tiempo de vida útil superior, habrá que hacer algún tipo de determinación de conveniencia y oportunidad...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Perdón, ingeniero, ¿hay urgencia en este momento? ¿Lo podríamos estudiar un poquito más y la semana que viene volver sobre el tema?

**Ing. Cariño.-** Ya pasamos lo peor del verano.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Erbes.

**Dr. Erbes.-** ¿Hay alguna forma de determinar a través de algún peritaje si esta falla es atribuible al fabricante, como le preguntaba el doctor Segura?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¡Pasaron diez años!

**Dr. Erbes.-** ¿No es un riesgo seguir así?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Ing. Cariño.-** Con respecto al tema del peritaje, creo que Carrier va a decir que el caño se congeló porque no hubo la cantidad suficiente de agua, y que ellos no tienen nada que ver, aunque igualmente nosotros no tenemos ninguna garantía porque está totalmente vencida.

Con respecto a la otra pregunta, le digo que estamos así desde octubre.

**Dr. Fábregas.-** ¿Puedo hacer una pregunta?

A ver si entendí bien. Tenemos un aire acondicionado con un compresor que

no sirve...

**Ing. Cariño.-** Sí.

**Dr. Fábregas.-** La compra de un nuevo aparato completo, con compresor incluido, asciende a la suma de 250.000 pesos. La reparación del compresor roto son 90.000 y monedas. ¿No se puede comprar un compresor solo? Porque si la máquina completa cuesta 250.000, tal vez un compresor...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le aclaro, Fábregas: el aire acondicionado es el compresor. Todo lo demás son aditamentos, pero el aire acondicionado es el compresor.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fábregas.-** Me parece bárbaro que ustedes tengan conocimiento en aire acondicionado. Yo estoy tratando de desasnarme.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fábregas.-** Perdonen, consejeros, pero yo quiero entender.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Me parece que estamos mezclando lo que en este caso, por ser un contrato de compraventa y no una locación de obra, son los vicios redhibitorios. Los vicios redhibitorios están claramente...

**Dr. Fábregas.-** Por eso decía...

**Dra. Calógero.-** Pero pasaron diez años...

**Dr. Molina Quiroga.-** En cambio, lo que no surge claro y me parece que es independiente de la necesidad o no de adquirir un equipo nuevo es si en la locación de obra reparación hubo mala praxis o no. Este es un tema aparte.

**Dr. Vázquez.-** Hubo una reparación en mayo de 2005.

**Dr. Molina Quiroga.-** Si no diferenciamos bien las cosas, se nos mezclan los tantos. Una cuestión es que Asesoría Letrada analice si no se ha prescrito la acción...

**Dra. Calógero.-** Está recontra prescripta.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Molina Quiroga.-** ¿Saben qué pasa? Que yo, a diferencia del presidente, no entiendo de aires acondicionados. Estoy hablando en abstracto. En cualquier caso, una heladera, un motor o lo que sea, la evaluación para la cual pedimos que viniera el ingeniero Cariño es para que nos diga si en su opinión de experto tiene sentido comprar el compresor o él aconsejaría como asesor técnico comprar el aparato nuevo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¡Milagro de la Virgen de Lourdes! Le iba a preguntar lo mismo.

**Dra. Krauss de Manigot.-** En realidad creo que valen casi lo mismo. Según lo que dijo el ingeniero, la máquina tiene dos compresores, o sea que si compramos una nueva nos saldría casi lo mismo, porque estos aparatos son muy viejos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Ingeniero: ¿usted qué recomienda?

**Ing. Cariño.-** Las máquinas que nosotros tenemos, a pesar de que tienen nueve años, están en un promedio de 28.000 horas de uso la número uno, y de 22.488 horas de uso la número dos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Cuál es la que se rompió?

**Ing. Cariño.-** La uno, que es la que está al frente.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Señores: les pido un poquito de paciencia. Hay mucha plata en el medio...

**Ing. Cariño.-** Yo no manejo el dinero, pero es mucha plata y las máquinas están en muy buenas condiciones. Si yo tuviera que elegir, compraría un compresor y tendría la máquina funcionando perfectamente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Vázquez.

**Dr. Vázquez.-** Mi pregunta es concreta y va en la línea de lo que intentaba aclarar recién el doctor Molina Quiroga.

La reparación que se hizo en mayo de 2005 ¿es similar a la que tendríamos que hacer ahora?

**Ing. Cariño.-** No. En ese momento se hizo una reparación de cambio de rodamiento. Ahora habría que hacer un cambio de compresor.

**Dr. Vázquez.-** Creo que lo que decía el doctor Segura es muy claro: la proporcionalidad a favor de la compra de un equipo nuevo hay que tomarla como una cuestión un poquito más seria. Hoy por hoy, estamos teniendo una relación del 10 por ciento de lo que sería el valor actualizado del año 2005 al valor total de un equipo nuevo; mientras que los 97.000 y pico representarían un 40 por ciento. Me parece que lo que trataba de acercarnos Segura hace un ratito con respecto a las proporcionalidades tiene mucho que ver con lo que va a ser la decisión final. Me inclinaría por lo que decía Segura: quizá la mejor opción, aunque sea la más cara, sea comprar un equipo nuevo, más allá de la cantidad de horas que nos señalaba el ingeniero Cariño.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Les aclaro que el otro día estábamos confundidos con respecto al valor, porque pensábamos que era en dólares.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Tenemos presupuesto por la máquina nueva?

**Ing. Cariño.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Cuánto?

**Ing. Cariño.-** 253.193 pesos pero falta agregar todo lo que es desmontaje, montaje, alquiler de grúas...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por favor, ingeniero, traiga para la semana que viene un presupuesto completo.

**Dr. Segura.-** Pregunto: ¿la empresa ha hecho un informe escrito del origen de la avería?

**Ing. Cariño.-** Sí, en el informe dicen que encontraron un caño pinchado.

**Dr. Segura.-** ¿Pero por qué se rompió el caño: por defecto de la calidad del material...

**Ing. Cariño.-** De eso no dice nada el informe. Calculo que analizar técnicamente el material es una cosa muy complicada, y hay que pagar estudios muy caros para hacer eso.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Ing. Cariño.-** Para hacer análisis de materiales de ese tipo hay que pagar estudios muy caros.

**Dr. Segura.-** Pero Carrier está vendiendo equipos que son muy caros.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por favor, señores consejeros, vamos a ordenar esta reunión.

Aquí se han realizado tres propuestas: la primera fue hecha por quien les habla y consiste en que para la próxima sesión el ingeniero Cariño presente un presupuesto más afinado y completo para evaluar todas las variables; a mi entender, esta es la más lógica. A su vez, existe una segunda propuesta que consiste en cambiar el compresor, nada más, y una tercera por la que se propicia el cambio de la máquina.

En primer lugar, se va a votar la propuesta que hice yo, porque es previa a todas las demás y si resulta aprobada no tiene sentido seguir discutiendo las otras dos.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad. Lo esperamos aquí en la próxima reunión, ingeniero Cariño.

## **Punto 5 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.**

### ***Informe de la Coordinación de Institutos.***

### **Designación de directora del Instituto de Mediación.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra la doctora Calabro.

**Dra. Calabro.-** Les fue circularizada la propuesta para nombrar como directora del Instituto de Mediación a la doctora Silvia Sandra Carqueijeda Román y se adjunta su currículum vitae.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

## **Reglamento de Institutos.**

**Dra. Calabro.-** El 8 de marzo próximo pasado se les circularizó el reglamento de institutos, cuya aprobación solicito en este acto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Sin perjuicio de lo que va a solicitar la doctora Córdoba, quiero proponer un cambio de denominación –que después tendrá que ratificar la Asamblea- en el instituto número 22, de Informática Jurídica, para que se llame “Instituto de Derecho Informático”.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Correcto, adhiero completamente.

Se va a votar la propuesta que acaba de hacer el doctor Molina Quiroga.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

Tiene la palabra la doctora Córdoba.

**Dra. Córdoba.-** Voy a hacer referencia a los artículos 10 y 19 que están relacionados entre sí y que tienen que ver con la permanencia de los miembros de los institutos.

Si bien estamos de acuerdo con la idea en general, en cuanto a que se debe establecer alguna restricción, dado que tal como hemos comentado anteriormente hay gente que se inscribió hace mucho tiempo en los institutos y nunca participó de ellos o hace mucho que no concurren, el hecho de fijar la obligatoriedad de concurrir al 50 por ciento de las reuniones ordinarias y extraordinarias –por ejemplo, en el caso del Instituto de Derecho del Consumidor, donde se realizan reuniones dos veces por mes, por lo menos- va a complicar a algunos colegas que sigue trabajando en los institutos, realizando dictámenes y demás, y que no necesariamente pueden concurrir a todas las reuniones...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se podría usar, como variante, la figura de la justificación. Incluso, hay gente que realiza viajes al exterior.

**Dra. Córdoba.-** Claro.

Lo mismo pasa con el hecho de firmar una planilla de concurrencia, como se hace en el caso de las comisiones. A lo mejor, podríamos analizar cómo se podrían redactar nuevamente estos dos artículos para establecer una norma más flexible; por ejemplo, que no haya concurrido los dos últimos años, el último año...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No, eso es un disparate.

**Dra. Calabro.-** A mí me parece más adecuada la justificación.

**Dra. Córdoba.-** Lo que pasa es que hay miembros de institutos de mucha calidad académica que no necesariamente van a concurrir a las reuniones ordinarias, no obstante lo cual tampoco se los puede excluir porque muchas veces se los va a requerir para una actividad académica, para una actividad pública o para emitir algún dictamen.

Debe tenerse en cuenta que los institutos tienen un perfil diferente al de las comisiones y en ese sentido creo que restringir demasiado esto al tema de la concurrencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias puede complicar la participación de algunos colegas que realizan sus aportes en otras condiciones.

**Dra. Calabro.-** Yo estoy de acuerdo en que se haga un poco más flexible; no veo inconveniente en ello, pero tampoco creo que debe mantenerse la situación actual. Hay que organizar el tema institutos como se organizaron las comisiones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo que se podría hacer ya mismo es una depuración de quienes no concurren a los institutos desde hace años.

**Dr. Molina Quiroga.-** No todos los institutos tienen la misma dinámica ni realizan actividades de la misma manera. Hay algunos que, tradicionalmente, han generado una gran actividad interna y otros que han propiciado mayor actividad externa. En verdad, yo coincido en cuanto a que debería establecerse algún control de presencia o de colaboración, etcétera. La idea es cómo encontrar una fórmula equilibrada: tal como está redactado el texto nos pareció un poco rígido porque no todos los institutos desarrollan sus actividades de la misma manera. Incluso, hay algunos en donde por la especialidad de que se trate es muy estrecho el marco de colegas que pueden estar interesados en participar, no obstante lo cual es una disciplina interesante. A lo mejor, en esos casos resulta difícil realizar varias reuniones, a pesar de lo cual cuando llevan a cabo alguna actividad es muy útil.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo que podemos hacer es encargar a los directores de los institutos que justifiquen determinados casos. Yo estoy pensando en gente mayor que integra distintos institutos, y en esos casos lo que importa es la participación que tenga y no si concurre o no a las reuniones; estoy pensando, por ejemplo, en el doctor Iturraspe. Porque si él envía sus trabajos igualmente está prestigiando al Colegio. Por ahí deberían contemplarse ciertos casos. En realidad, esto fue pensado para aquellos que se anotan al solo efecto de figurar en algunos institutos.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Córdoba.-** Tal vez, se podría poner en cabeza del director del Instituto la decisión final.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se podría hacer lo siguiente: que las bajas a los

institutos pasen por el Consejo Directivo y, a tal efecto, se puede pedir un informe al director del instituto para ver cómo es la cuestión.

**Dra. Córdoba.-** Sí; incluso, también el tema de quienes concurren y quienes no a las reuniones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Aparte, hay colegas muy prestigiosos que están enfermos y, por lo menos, esta gestión no va a mover ni un solo dedo para que dejen de estar a cargo, aunque sea nominalmente, de los institutos.

**Dra. Calabró.-** Creo que con esas dos consideraciones se podría aprobar esto.

**Dra. Córdoba.-** Claro...

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dra. Calabró.-** Y las reelecciones quedarían para siempre, todas las veces que se quiera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿No se podría crear la figura del miembro o presidente honorario? Sería una muy buena variante.

**Dr. Molina Quiroga.-** Se podría agregar "miembro consultor".

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Para determinadas personas es buena la figura del presidente honorario.

*-Se produce un intercambio de opiniones entre varios consejeros fuera del registro taquigráfico.*

**Dr. Molina Quiroga.-** Me parece que la figura más correcta es la de miembro consultor.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No importa cuál sea el nombre específico: podría ser miembro honorario o director honorario.

**Dra. Córdoba.-** En este mismo sentido, el artículo 26 fija que todos los institutos deben desarrollar, por lo menos, una actividad pública trimestral, y yo no sé si todos los institutos van a poder cumplir con eso.

**Dra. Calabró.-** En la reunión se habló de una actividad por semestre, como mínimo; o sea, dos años.

**Dra. Córdoba.-** ¡Ah, eso es otra cosa!

**Dra. Calabró.-** Entonces, se debería poner “semestral”.

Creo que con estas consideraciones se podría aprobar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se va a votar con las salvedades manifestadas, estableciéndose que los dos artículos en cuestión serán tratados la semana que viene con su nueva redacción.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

### **Jornadas “Problemas de la Defensa en el Proceso Penal”.**

**Dra. Calabró.-** A través del Comisión de Asuntos Penitenciarios, el Colegio está organizando, junto al INECIP, las jornadas denominadas “Problemas de la Defensa en el Proceso Penal”, cuyo programa ha sido circularizado. A tal efecto, han solicitado un aporte económico para los pasajes y hospedaje de algunos de los expositores invitados.

En primer lugar, solicito al Consejo Directivo autorización paraq realizar estas erogaciones.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿De dónde van a venir los colegas?

**Dra. Calabró.-** De Trelew, Mar del Plata, Santa Rosa y Córdoba.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Si vamos a aprobar esto, les pido que por favor aprobemos el viaje en avión, no en micro. No hagamos papelones.

Se va a votar la propuesta realizada por la doctora Calabró, a fin de pagar el traslado aéreo y el hospedaje de estos colegas, según consta en el informe.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por unanimidad.

**Dra. Calabró.-** Asimismo, mociono que se arancelen estas jornadas en la suma de 50 pesos.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Les parece bien que se arancelen en 30 pesos? Los que no quieren que sean aranceladas, que no voten.

Se va a votar el arancelamiento de estas jornadas en la suma de 30 pesos.

*-Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por mayoría.

### **Seminario de firma digital y documento electrónico.**

**Dra. Calabró.**- Por último, tenemos el seminario de firma digital y documento electrónico, para el cual nos están solicitando...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Quién lo pide?

**Dra. Calabró.**- El instituto. Es a efectos de que se haga presente el director de informática del Poder Judicial de la provincia del Chubut. En este caso piden un aporte económico sólo para el traslado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿De dónde viene el señor Cosentino?

**Dra. Calabró.**- De Trelew.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar...

**Dr. Vázquez.**- ¿Me permite una pregunta, señor presidente?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sí.

**Dr. Vázquez.**- ¿Está cerrada la lista de participantes y disertantes? Hago esta pregunta porque la idea es invitar desde el Consejo de la Magistratura de la Nación a quien está presidiendo el Comité de Firma Digital, licenciado Hernán Ellmann.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Es de la Capital?

**Dr. Vázquez.**- Sí, está en la Capital.

*- Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Molina Quiroga.**- Se harían tres jornadas. En las dos primeras se analizarían los aspectos teóricos y los vinculados con la reglamentación y en la última se analizarían dos experiencias donde la firma digital ya está instrumentada, es decir, la Bolsa de Cereales de Rosario y el Poder Judicial de Trelew.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar la propuesta formulada respecto del doctor Cosentino y la moción del doctor Vázquez con relación al doctor Ellman.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueban por unanimidad.

### **Jornadas de defensa penal.**

**Dr. Fanego.**- Si me permite, señor presidente, quisiera recordar que se dispuso invitar a dos distinguidos colegas para las jornadas de defensa penal, uno de ellos a propuesta suya, el doctor Elías Neuman. Va a concurrir su hijo. El consejero Molina Quiroga propuso invitar al doctor Slokar. Tanto desde la Presidencia de este Consejo como personalmente me he cansado de llamar y jamás he recibido una respuesta telefónica.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tal vez se podría ocupar Molina Quiroga de hacer la gestión.

**Dr. Fanego.**- Quería informar esto porque cumplí con el pedido que se me encomendara.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Bien. Seguiremos intentando.

### **Altas y bajas.**

**Dra. Calabro.**- Por último, se pone en conocimiento altas y bajas en los distintos institutos que funcionan en la órbita de esta Coordinación, que pasarán a la Comisión de Institutos de la Asamblea.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

### ***Informe de la Coordinación de Comisiones.***

### **Renuncias y altas en comisiones.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Lovecchio.

**Dra. Lovecchio.-** Hemos circularizado el listado de renunciaciones presentadas por los miembros designados oportunamente por el Consejo Directivo y de altas. Moción para que se aprueben.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueban por unanimidad.

- *Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta 1º del CPACF, doctora Adriana N. Calabró.*

**Dra. Lovecchio.-** Hemos circularizado la reincorporación de miembros de Comisiones. Moción para que se reintegren.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se van a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueban por unanimidad.

### **Expediente N° 272.982: Borga Mosconi, Nora, solicitud de préstamo por infortunio.**

**Dra. Lovecchio.-** La doctora Borga Mosconi ha solicitado un préstamo por infortunio. La Comisión de Prestaciones Sociales ha determinado que debería otorgársele. Por lo tanto moción para que se otorgue a la doctora Borga Mosconi un préstamo reintegrable por la suma de 3.000 pesos, que cancelará en 18 cuotas con un plazo de gracia de seis meses.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** En consideración.

Tiene la palabra el doctor Segura.

**Dr. Segura.-** Yo he leído el expediente que presentó la doctora Borga Mosconi y solamente quiero puntualizar que recientemente, con fecha 22 de febrero, se le rechazó el préstamo. Hay un informe del doctor Koltai que señala que las lesiones que presentaba la colega habían desaparecido en ese momento, aunque podía considerarse que las características de la lesión que oportunamente tuvo podrían derivar en una incapacidad del 25 por ciento durante 30 días.

Luego de ese dictamen la Comisión de Prestaciones resolvió rechazarle el préstamo. La doctora hizo un pedido de reconsideración ofreciendo cancelar la matrícula del año en curso y acompañando un certificado del que surgiera su estado

actual de salud.

Lo que sucede es que antes de que se acompañara este certificado y la constancia de pago, la Comisión resolvió otorgar el préstamo; entonces, queda como una desprolijidad el hecho de que se haya cumplido con el requisito con posterioridad a la concesión, cuando se trataba de cambiar el sentido de una resolución.

No voy a hacer consideraciones y si ahora la comisión ha resuelto aprobarlo, votaremos en tal sentido, pero me parece que los expedientes tienen que presentar cierta prolijidad en su configuración. Además, se le rechaza invocando el artículo 7º del reglamento de préstamos y luego se le concede, dos páginas después, por el mismo artículo 7º. Entonces: o se rechazó mal antes o se concede mal ahora.

**Dra. Lovecchio.-** Le voy a conceder la palabra al doctor Fábregas, que estuvo en la tramitación de este expediente.

**Dr. Fábregas.-** Ese expediente fue tramitado hasta el rechazo, pero en ese momento yo no había asistido a la Comisión de Prestaciones. Cuando tomo conocimiento de este expediente observo el informe del doctor Koltai, el que no me satisface en virtud de que nosotros citamos a la colega y a simple vista se le podía observar su lesión, una especie de sobrehueso. La colega vino llorando.

Independientemente de eso nosotros le manifestamos que en virtud de lo que había dicho este profesional, nosotros necesitábamos establecer médicamente con un certificado la gravedad de la lesión, más allá de que nosotros tenemos como norte conceder el beneficio, porque consideramos que este tipo de beneficios son para los matriculados. Este Colegio es para los matriculados y el beneficio se otorga con dinero de los matriculados. Entonces, en ese contexto no veíamos ningún obstáculo en conceder el préstamo solicitado, salvo el valladar formal.

Puede ser que usted tenga razón, doctor Segura, respecto del artículo 7º. El tema es que en el último tramo del expediente, cuando nosotros tratábamos de enderezar la cuestión en pos de la concesión del beneficio, uno de los avalistas no se encontraba con la matrícula al día, pero el mismo reglamento establece que se le descuenta el pago de la matrícula del préstamo a otorgar.

Entonces, más allá de la cuestión formal, creo que el beneficio debe ser otorgado por los considerandos que acabo de expresar.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabro).-** Se aprueba por unanimidad.

**Visita de la directora ejecutiva del equipo latinoamericano de**

## **justicia y género.**

**Dra. Lovecchio.-** Hemos recibido la visita de la directora ejecutiva del equipo latinoamericano de justicia y género, que ha pedido el auspicio de este Colegio para las jornadas que se van a realizar en abril de 2007.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** En consideración.  
Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Nosotros anticipamos nuestro voto favorable. Únicamente pedimos que se gire esta invitación a la Comisión de la Mujer, porque conocemos a la mayoría de las expositoras y sabemos que las colegas van a estar muy interesadas en esta cuestión.

**Dra. Lovecchio.-** Coordinación no tiene inconvenientes en notificar.  
Mociono para que se apruebe el auspicio.

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calabró).-** Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 9 del Orden del Día. Asuntos a tratar.**

### ***Punto 9.3 del Orden del Día. Informe de personal.***

- *Ocupa la Presidencia el señor presidente del CPACF, doctor Jorge Rizzo.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hay hechos que son de dominio público. Hoy hubo una reunión en el Ministerio. Se hicieron gestiones. Se encuentran presentes los doctores Petruzela, Fanego y Marega.

Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.-** Como recordarán, la semana pasada hemos tenido medidas de acción directa consistentes en paros de dos horas, con bullicio en la planta baja, y en el sede del Ministerio de Trabajo negaron que era de esa manera, sino que anunciaron que se trataba de un quite de colaboración, cuestión que no se compadecía con la realidad que hemos vivido.

Ayer miércoles comenzó una agitación en la puerta de nuestra institución, con la participación de barras bravas de alguna institución adherida a UTEDyC. Instalaron una carpa y entregaron folletos a quienes pasaban, diciendo una serie de afirmaciones falsas, y pretendiendo que los colegas firmen un petitorio al Colegio.

Entre todos estos cánticos, griterío, bombos, trompetas y demás elementos

sonoros cada tanto paraban, leían este informe del sindicato y anunciaban las adhesiones, por ejemplo, la adhesión de la Asociación de Abogados Laboralistas, que apoyaba estas medidas de fuerza.

A raíz de eso, en el día de ayer recibimos una llamada de la Secretaría de Trabajo, que nos invitaba a participar en una mesa negociadora, una suerte de acción de mediación, en la sede del Ministerio de Trabajo, en Callao 114 a las 19.30. Asistieron el doctor Petruzela y la doctora Montenegro esperando reunirse con los representantes del sindicato, quienes se fueron aludiendo que no iban a participar de ninguna negociación.

En ese acto nuestros miembros paritarios se notificaron de una audiencia que se llevó a cabo en el día de la fecha a las 11 horas. Tenemos la copia del acta. No sé si se ha circularizado. La idea es que tengan conocimiento todos los consejeros.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Están las copias? Si ya están listas, pido que las repartan.

**Dr. Fanego.**- Si le parece, señor presidente, le doy lectura.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Adelante.

**Dr. Fanego.**- Dice así: *Expediente N° 1.184.229/06. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós días de marzo de 2007, en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social –Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo-, a las 11,00 horas, ante la señora subdirectora nacional doctora Silvia Squire, asistida por el doctor Raúl O. Fernández, jefe del Departamento Relaciones Laborales N° 3, los doctores Graciela Montenegro, Mirta Torres Nieto y Guillermo Fanego, en representación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, por una parte, y por la otra lo hacen: Jorge Ramos y Gustavo Padin por la UTEDYC y los delegados Rodolfo Rizzo y Eduardo Vidal Regueira asistidos por el doctor Mario Saez.*

*“Declarado abierto el acto por el funcionario actuante y luego de dos horas de deliberaciones, la representación sindical manifiesta: Que viene a reiterar ante esta Autoridad que el sector empleador tiene en su poder desde el mes de diciembre de 2006 y agregado una copia del anteproyecto de convenio colectivo presentado por nuestra parte y entregado en mano a la doctora Mirta Torres Nieto y doctora Graciela Montenegro, que fuera agregado a estas actuaciones en la audiencia de fecha 15 de noviembre de 2006. Desde esa fecha hasta el día de hoy el Colegio no ha concurrido a ninguna de las reuniones que se habían programado de común acuerdo así como, no ha dado ningún tipo de respuesta ni permitido iniciar discusión alguna. Esta actitud constituye práctica desleal y renunciamiento a negociar motivo por el cual se realiza la reserva pertinente de accionar judicialmente conforme la ley vigente. Sin perjuicio de ello, requiere de esa Autoridad aplique las multas pertinentes conforme los términos del dictamen obrante a fojas 164 a 167.*

*“Cedida la palabra a la representación empleadora, manifiesta: Rechazamos enfáticamente las manifestaciones de la representación sindical por cuanto jamás hemos recibido ningún anteproyecto de convenio. Cabe señalar que de las actuaciones que tramitan ante esta Autoridad de Aplicación surge clara y cabalmente que hemos concurrido a todas las audiencias que se celebraron, por lo que la contumacia señalada es una más de las falsedades en que incurre la organización sindical que maliciosamente transmite a sus*

representados. Esta representación señala que no se niega y no se ha negado a discutir colectivamente ante esta Autoridad de Aplicación, lo que no podemos es permitir el atropello, la actitud patoteril y el abuso de derechos que los lleva a incurrir en acciones ilegítimas como las que debemos soportar con la instalación de una carpa en la puerta de nuestra institución y grupos de barras bravas que mediante bombos y megáfonos y altoparlantes pretenden impedir el normal desenvolvimiento de las actividades laborales y profesionales del CPACF. Llama poderosamente la atención que solamente participan de este accionar personas ajenas a la institución que se autotitulan los dueños del CPACF ya que en sus volantes hablan de "nuestro Colegio". Por tal motivo es que hemos solicitado y reiteramos en esta oportunidad se declare la ilegalidad de las medidas de acción directa ya que no existió ni contumacia y negativa a negociar. Llama poderosamente la atención la encarnizada actitud sindical que esconde oscuros intereses laborales en un momento en el que nuestra institución se encuentra abocada a la defensa de las incumbencias e intereses profesionales que a modo de ejemplo mencionamos la acción llevada a cabo contra CASSABA. Decimos que nos llama la atención la pretensión de un 40 por ciento de aumento salarial cuando en nuestra institución los salarios se encuentran entre los \$ 1.500 y \$ 6.500, mientras que la escala salarial del CCT N° 462/06 va de \$ 1.100 a poco más de \$1.500 y que la organización sindical no se preocupa en hacerla extensiva a todo el país. Este análisis salarial ya lo hemos manifestado sin que mediera oposición de la representación sindical. En este orden de ideas consideramos que es de buena práctica sindical extender el mismo reclamo en beneficio de la totalidad de su presentación por aquel principio de igualdad ante la ley. Por todo lo expuesto solicitamos el inmediato levantamiento de toda medida de acción directa y cuando ello ocurre se señale una audiencia ante esta Autoridad de Aplicación.

"Cedida la palabra a la representación sindical, la misma manifiesta: que rechaza todas y cada una de las manifestaciones efectuadas por la empleadora la que constituyen una burda maniobra más de entorpecimiento y dilación. Niega terminantemente que exista "medida de acción directa" alguna así como la existencia de cualquier accionar violento. Sólo se procede a informar a la opinión pública en un espacio de la vía pública de las ilegales y arbitrarias conductas en que incurre el empleador. Por último, ratifica todas las manifestaciones anteriormente vertidas.

"Visto las posiciones asumidas por las partes y sin perjuicio de las manifestaciones vertidas en la presente acta, esta Autoridad de Aplicación exhorta a ambas a revertir su actitud a fin que mediante una mesa de negociación abierta ante esta Autoridad de Aplicación mediante la pertinente constitución de la Comisión Negociadora, cuya disposición obra en estas actuaciones retomen el ámbito de la negociación para la formalización de un acuerdo convencional.

"Siendo las 14 horas, se da por terminado el acto por ante mí, previa lectura y ratificación que certifico."

Corresponde que aclaremos a todos cuál es la situación: el año pasado se conformó una unidad de negociación a partir de la cual comenzamos a concurrir a todas las audiencias a las que fuimos convocados por el Ministerio de Trabajo. En una de esas audiencias la organización sindical anunció que iba a presentar un anteproyecto de convenio. Así lo hizo: de esto nos enteramos por la autoridad de aplicación, porque de ese anteproyecto nunca nos corrieron traslado en debida forma. Es decir, jamás se nos acompañó copia de ese convenio.

A su vez, después de esa audiencia concurrió nuestra representación, junto con una letrada que fue duramente maltratada allí sin que el funcionario actuante adoptara ninguna actitud al respecto, lo que demostraba una parcialidad que no

podía ser soslayada por nuestro Colegio, a raíz de lo cual se solicitó que se lo cambie, que se lo reemplace por haber demostrado ser parcial.

Así llegamos al mes de diciembre. Nunca hemos recibido ningún anteproyecto de convenio. Durante el mes de enero se recibió una carta documento en la cual la organización sindical nos reclamaba negociar salarios. A eso se le contestó que no solamente podíamos negociar salarios, sino el resto de las materias convencionales. Por lo tanto, siempre estuvimos dispuestos a negociar.

Desde esa oportunidad y a raíz del planteo que se efectuó de cambio de negociador, de cambio del presidente de la unidad de negociación, no hemos vuelto a tener ninguna audiencia, y la autoridad de aplicación tiene pendiente la designación de su reemplazo.

El dictamen al que hace referencia la organización sindical realmente fue una falta de respeto que tuvo el dictamen para con este Colegio, cuando efectuó un planteo que aludía a una vista que se nos corría y nosotros solicitábamos que toda vista, conforme lo establece la ley 19.549, debe ser con adjunción de copias. Por ello, se solicitó que se suspenda el traslado y se vuelva a correr una nueva notificación, como corresponde en un procedimiento administrativo. Frente a ello, hemos recibido el mal trato de un novel colega que presumo que por inexperiencia considero que nosotros somos legos, haciéndonos referencia a ciertas normas legales.

Esa fue la situación que hemos vivido en el Ministerio de Trabajo. En cuanto al resto, si bien es conocido por todos los consejeros, corresponde que recordemos que este Consejo había establecido un programa de reacomodamiento o de mejora salarial que fue rechazado por la organización sindical; justamente, fue rechazado porque solamente beneficiaba a los que menos ganaban, estableciendo una situación de discriminación. La organización sindical nos demuestra clara y cabalmente que la única preocupación que tiene es la defensa de aquellos que más ganan en esta institución, y no de quienes menos ganan. También nos demuestra la actitud selectiva que tiene en el planteo gremial, por cuanto ustedes podrá ver que la escala salarial que establece el convenio 462 tiene un salario máximo de 1.500 pesos y pretende un convenio con un 40 por ciento de aumento salarial sobre la escala que nosotros tenemos, de 1.500 a 6.500 pesos, sin pretender hacerla extensiva al resto de sus representados a lo largo y ancho del país.

Creo que sería muy interesante que esto lo supieran todos los trabajadores de UTEDYC que trabajan los fines de semana en las canchas de fútbol y cuyos salarios, por supuesto, no deben ser superiores al del trabajador de menor salario en el Colegio.

**Dr. Marega.-** Reforzando lo que acaba de señalar el doctor Fanego, quiero aclarar algunas de las cosas que ocurrieron en la audiencia y que se vienen sosteniendo en los últimos días. Se le endilga al Colegio o, eventualmente, a la Comisión Paritaria, negarse a sentarse a una mesa para reunirse y discutir y a concurrir a las audiencias. Pero cuando anoche se convocó a la comisión de urgencia al Ministerio logran asistir dos de los miembros de la comisión paritaria, no obstante lo cual la representación sindical se ausentó, se fue, diciendo que somos nosotros los que no

concurrimos y no queremos dialogar.

Francamente, no sé qué estaban haciendo, pero nosotros estábamos presentes allí a través de dos miembros de la comisión y la representación sindical no estaba ahí.

**Dr. Segura.-** ¿Puedo pedir una aclaración?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Sí.

**Dr. Segura.-** Doctor Fanego: venimos escuchando informes y leyendo actas con posturas muy antagónicas entre lo que pretende la representación sindical y lo que propone hasta ahora el Colegio. Yo quisiera saber si la comisión paritaria ha elaborado una respuesta, si tiene algún esquema de solución alternativa al conflicto o si vamos a seguir presenciando una profundización del conflicto porque, evidentemente, creo que ni al Colegio ni a esta gestión le debe interesar tener este escenario sobre el cual usted ha sido muy claro en su descripción. Seguramente, habrá que buscar algún tipo de solución; tal como está planteado, creo que la solución aparece como muy difícil, a pesar de lo cual considero que es responsabilidad de la comisión y de este Consejo Directivo –no estoy hablando solamente del oficialismo en este caso, sino de todo este Cuerpo- buscar fórmulas alternativas que permitan la solución del conflicto y no creo que se llegue a él en posturas tan antagónicas y haciendo reproches, tal como hemos venido leyendo en las actas. Me parece que hay que aprovechar este escenario para conformar una comisión negociadora, como se dice allí, y empezar a transitar el camino de la negociación, que es arduo y difícil. Según se ha dicho acá, por la diferencia entre lo que establece el convenio colectivo de trabajo y los salarios que se están pagando acá resulta evidente que va a ser difícil alcanzar una solución que, además, suponga un aumento sobre lo que ya están percibiendo. De cualquier manera, creo que hay que empezar a transitar el camino de la negociación, sentarse a negociar y tener, sobre todo, alguna propuesta. Si es necesario discutirla con la debida confidencialidad en este ámbito, creo que debemos agotar todos los esfuerzos para solucionar este conflicto.

Yo quiero escuchar propuestas nuevas, porque los argumentos de usted, doctor Fanego, los he escuchado y los vengo leyendo. Quiero soluciones y otras alternativas.

**Dr. Fanego.-** Respondiendo un poco a sus dichos, doctor Segura, lamento que usted haya abandonado esta comisión porque como usted ha dicho, justamente, deben ser todo el Consejo y todos los representantes de los abogados los que debemos estar sentados en esta mesa. Este no es un tema que le corresponde únicamente al oficialismo ni a ninguna de las listas opositoras en particular, sino a todos, absolutamente a todos. Porque es un tema muy arduo, muy complejo y muy difícil.

Tan difícil es que la primera respuesta que nos dieron, cuando comenzamos en algún momento a charlar para tratar de encarrilar esta conversación, la propuesta de la organización sindical o, mejor dicho, de algún delegado del personal, fue que

aumentáramos la matrícula a 300 pesos y lleváramos el bono a 15 pesos. Esta es la primera preocupación.

Entonces, como usted bien sabrá, porque debe estar al tanto seguramente de lo que se gasta en sueldos y de las partidas presupuestarias que tenemos, esto excede el marco de cuatro o cinco negociadores.

También hay algo que es muy cierto: todo convenio se va haciendo en el andar, y si no podemos encontrar una actitud mucho más enérgica por parte de la autoridad de aplicación y un apoyo de la totalidad de los abogados, de la totalidad de las listas y de la totalidad de las organizaciones que representan a los abogados, ya sean públicas o privadas, que tengan en cuenta esta situación, no será posible avanzar. Porque, evidentemente, cuando se habla de salarios se debe tener en cuenta que los pagamos nosotros, es decir, absolutamente todos los abogados: no los paga la lista oficial ni la primera minoría; sino todos. Por este motivo es que yo quiero invitar al doctor Segura o a cualquier otro representante de su lista a que se sumen a esta comisión negociadora, de la que se apartaron. Todos lamentamos que eso haya ocurrido, porque si continuaran en ella tendríamos un espectro de opinión mucho más amplio. Además, serviría para transmitirlo a nuestros asambleístas que en algún momento van a tener que discutir un presupuesto y entre todos vamos a tener que dar razón de los ingresos y egresos de este Colegio.

Reitero: nosotros tenemos propuestas, pero por una cuestión de reserva quisiéramos por el momento no hacer públicas. Si usted quiere, doctor Segura, en privado se las podemos informar, ya sea a usted o a los restantes integrantes de su lista.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La más importante de las propuestas fue achicar la brecha entre los que más ganaban y los que menos ganaban, llevando el piso de los empleados administrativos a 2000 pesos y el de los cadetes a 1600 y pico, más *tickets*. Creo que la propuesta era muy buena, porque era la primera vez que la pirámide se achataba en lugar de seguir agrandándose.

La comisión ha propuesto ahora la aplicación del escalafón. Entonces, propuestas hay, pero se hace necesario debatirlas. Perdón por la interrupción.

**Dr. Fanego.**- Le agradezco la aclaración.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Petruzela.

**Dr. Petruzela.**- Una de las cuestiones más importantes para destrabar el tema es aplicar un escalafón y un reglamento interno de ascensos, para que el personal sepa a qué atenerse para su desarrollo futuro.

El informe de la consultora habla sobre diferencias notables de sueldos para las mismas tareas, y esto es lo que estamos tratando de solucionar.

La evaluación demorará de 30 a 45 días más. A partir de ese momento se podrá negociar en firme con UTEDyC. Hasta ese momento la posición debe ser de resistencia total hacia los reclamos que están haciendo, que no tienen ningún justificativo.

Hasta enero se vino desarrollando la negociación paritaria sin inconvenientes y ahí parece que algo picó en la parte gremial que hizo que aceleraran los tiempos, por un lado, con propuestas totalmente infundadas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Está también el tema de los *tickets*.

**Dr. Segura.**- ¿Se podría aclarar este punto?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- A partir del mes de febrero, el Colegio aumentó los *tickets* de 9 a 14 pesos diarios. En enero recibimos dos cartas documento, lo cual a mí me llamó mucho la atención porque la gente sabe que los abogados no estamos en el mes de enero. Una de las cartas de UTECDyC decía que no iban a negociar de manera privada, sino que lo iban a hacer siempre en presencia de un funcionario ministerial. Se ve que no contaban con que yo me iba a quedar en enero. Varios de los míos también estuvieron presentes. Me refiero a la doctora Calógero y a los muchachos del tercer piso. Se les contestó y a pesar de ello, nos enviaron una segunda carta documento.

**Dr. Segura.**- De cualquier manera, ¿el aumento lo resolvió el Colegio en una mesa de negociaciones con el sindicato o lo hizo unilateralmente?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Unilateralmente.

**Dr. Segura.**- Justamente por esto nosotros planteamos la oposición al incremento que finalmente se aprobó, dado que no contábamos con información y, como usted comenta ahora, se hizo fuera del marco de la negociación paritaria. Estos fueron los argumentos que yo expuse en su momento. Entonces, mal que me pese, esta apreciación tenía un sentido de realidad, porque al lunes siguiente la organización sindical generó nuevamente estos conflictos, con el quite de colaboración y todo lo que ya conocemos.

Yo como abogado he participado en muchas negociaciones por la parte sindical. Entonces si ahora nos toca opinar sobre el curso de una negociación desde la parte patronal, es elemental que, o bien se siga el criterio de constituir otro tipo de relación sindical con los trabajadores o, tal como están las cosas hoy, la organización sindical es UTEDyC y todos los acuerdos que tengan que ver con la cuestión salarial y con la relación de empleo tienen que discutirse con esa organización sindical.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pero nosotros no podemos poner otro sindicato ahora.

**Dr. Segura.**- Claro, ahora no hay ninguna posibilidad. Pero en un momento se supo que había algún sector de empleados del Colegio que estaba dispuesto a elegir otra alternativa. Hoy creo que no hay otra posibilidad que sentarse a hablar con UTEDyC y que todas las resoluciones que se tomen sean en el marco de la paritaria, con la presencia de la autoridad de aplicación y en pos de resolver el conflicto. Creo que en

el marco de una negociación racional y sensata hay buenas perspectivas para el Colegio de fijar algunos criterios, sobre todo en cuanto a los montos salariales que son altos y están por encima del convenio colectivo de UTEDyC. Creo que aquí hay un escenario que respetar, y si no se respeta...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Cozzi.-** Pregunto: ¿es de sentido común, si yo otorgo un aumento vía *ticket*, o si brego por achicar una brecha salarial escandalosa, que me hagan la protesta que están haciendo acá? ¿Esto es de sentido común?

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Segura.-** Sigán por ese camino y van a seguir teniendo carpas...

**Dr. Bahamondez Fierro.-** ¿Es una amenaza, doctor Segura?

**Dr. Segura.-** No. Es la realidad. Ustedes se enojan por la realidad que ustedes mismos generan.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Está haciendo uso de la palabra el doctor Eugenio Cozzi. Vamos a pedir a todos que lo respeten en el uso de la palabra como él los respetó cuando hablaron todos.

Y a usted, doctor Segura, le pido que no diga "Van a seguir...". Diga "Vamos...", en todo caso, ya que estamos todos metidos en este baile, algunos por acción, otros por omisión. El Colegio es de todos.

Doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.-** Justamente, en tren de esa lógica de razonamiento, de verdad que no le encuentro ningún sentido, salvo que haya alguna otra cosa que desconozca.

Si después de solucionada esta situación se quiere otorgar un aumento uniforme, podremos hacerlo, pero no olvidemos que eso, en definitiva, va a terminar beneficiando a quienes más ganan. Entonces, si yo le concedo a todo el personal un beneficio con *tickets*, no encuentro cuál es el razonamiento y cuál el sentido de que esto no se siga enmarcando dentro de la lógica de una negociación colectiva, si en definitiva no les he quitado nada a los trabajadores; al contrario, les estoy dando un aumento sobre la base del esfuerzo de todos.

**Dr. Segura.-** El marco es la negociación colectiva.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Yo entiendo lo que usted dice, pero a ver si usted me entiende a mí. El personal del Colegio se maneja en compartimientos estancos. Existe una gran crisis de representación en cuanto a lo sindical. Hay ciertas

desproporciones. Sabe usted y sé yo que hay gente que se siente representada por UTEDyC. Hay otros que no se sienten representados por dicho gremio y van a negociar por sí mismos; van y piden, por ejemplo, Asesoría Letrada, Biblioteca, Informes. Esta crisis de representatividad y esta necesidad de protagonismo que tiene la organización sindical lleva a un proceso de colisión. Por eso, desde hace tiempo le venimos pidiendo al personal del Colegio un mensaje unívoco. Piensen ustedes que en el Colegio tenemos tres gremios: el de los docentes, por el jardín maternal; el de UTEDyC con determinada cantidad de gente, y el propio que es el de todos los demás. El Colegio se caracterizó por utilizar un sistema de ingresos prebendarios y mucho más prebendario es el sistema de aumentos que se aplicó en esta institución durante muchos años, a tal extremo –y esto lo digo no por ser el presidente, sino por haber caminado el Colegio durante muchos años- que hay empleados que se odian, porque hacen el mismo trabajo y uno cobra tres veces más que el otro. No es un odio por cuestiones personales, sino por un problema de prebendas.

Hoy hablaba con el doctor Álvarez, presidente del Colegio de Abogados de San Martín y del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que me contaba que en los colegios de provincia, el gerente, que es el sueldo más alto, cobra 3500 pesos. Nosotros tenemos una erogación promedio de 3000 pesos. Entonces, seamos razonables. Lo que surge del acta es casi una obstinación de pretender un aumento horizontal del 40 por ciento. La pretensión no es lógica, doctor Segura; y cuando la pretensión no es lógica, no puede haber respuesta.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cuánto ofrezco? ¿El 5, el 10 por ciento? Cuando la pretensión no es lógica, no puede haber respuesta. ¿Agrando la brecha? Este es un problema grave.

Yo creo que en esto también existe la necesidad de protagonismo de nuevas conducciones de algunas que otras organizaciones sindicales que están en sus cargos desde hace poco y que quieren demostrar que también son importantes.

Les puedo garantizar que he hablado con mucha gente importante que se está agarrando la cabeza por este tema. Hay gente ajena completamente al Colegio que no puede creer esto; saben cuánto ganan los empleados y cuánto lo que se reclama. Todos entendemos que el reclamo gremial es parte del juego y siempre se va a pedir, más allá de lo que gane cada uno. El delegado está obligado a pedir el aumento; si no, no tiene función. Pero el 40 por ciento de aumento en forma horizontal es una locura, es incomprensible e inaceptable.

**Dr. Segura.**- Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Ven que tenemos algunos puntos de coincidencia? La doctora García también sostiene que el 40 por ciento de aumento es inaceptable. También lo es el hecho de que nos condicionen a que van a dejar la carpa en la calle hasta que no otorguemos el 40 por ciento de aumento; eso es inadmisibile.

**Dr. Segura.-** Tenemos que sentarnos a negociar.

**Dr. Cozzi.-** ¿Saben cuál es el problema? Que vamos a empezar una negociación colectiva con un condicionamiento. Si se ponen condiciones para sentarnos a la mesa, no vamos a llegar a ninguna solución.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por favor, muchachos, hablemos de a uno por vez.

Hay que distinguir lo que son las luchas sociales tradicionales de gente que está postergada económicamente desde la época del 1° de mayo en Chicago, a principios del siglo XX, cuando prendieron fuego la tienda y se estableció a partir de ahí el día del trabajador, de lo que es un reclamo de gente que, evidentemente, llega a fin de mes. Se está peleando por un salario mínimo, vital y móvil de 1.050 pesos, cuando un cadete del Colegio gana 1.500 pesos...

**Dra. Calógero.-** Más ticket, más...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Está bien, redondeamos en 1.500 pesos. Tampoco debemos ofendernos porque el trabajador gane esa plata que alguien le ha dado.

**Dr. Cozzi.-** ¿Saben qué es lo que me ofende a mí? Escuchar el reclamo del otro lado cuando es incoherente. Eso es lo que me ofende.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bueno, está bien. Lo que yo estoy diciendo es que no podemos denostar lo que son las luchas sociales.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Segura.-** Doctor Rizzo: evidentemente, se trata de una discusión difícil. Hay una situación precedente, heredada por la actual conducción del Colegio, y no creo que sea sencillo salir de esto. No obstante, creo que en todo caso sería inteligente sentarse a una mesa de negociación...

**Dr. Marega.-** ¡Si nos hemos sentado, por favor!

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Por favor, señores consejeros, dejen hablar al doctor Segura.

**Dr. Segura.-** Déjenme hablar, por favor.

Debemos dejar asentados en el acta no quejas, reproches y denuncias, como se han asentado, sino los hechos objetivos que aquí se están explicando; o sea, decir que aquí un cadete gana 1.500 pesos y tiene "tal y tal" beneficio, etcétera. Se

debe dejar perfectamente en claro lo que hoy está vigente en la relación laboral en el Colegio Público de Abogados...

**Dra. Calógero.-** Eso es lo que se dijo en el acta anterior.

**Dr. Segura.-** Está bien. Entonces, habrá que seguir haciéndolo para generar un estado público para que tome conocimiento toda la matrícula, por supuesto, y toda la sociedad. Debemos exteriorizar estas cosas porque si ustedes me están explicando algunas situaciones a mí y aquí nos tenemos que dar ciertas explicaciones –aunque esto yo no lo desconocía- es porque, evidentemente, hay que salir a generar un estado de opinión. Porque, si no, lo que la gente cree es lo que ve y la prensa y los medios generan y crean determinados condicionamientos que no le convienen al Colegio. Si tenemos una postura tan clara, tan razonable y tan bien fundada, que ella se explicita en las actas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Le voy a contar una cosa, doctor Segura, que seguramente usted va a recordar: empezamos mal con UTEDYC. En ese sentido, recuerdo que al día siguiente al de la fiesta del día del abogado, sin que medie petición alguna, paro, quite de colaboración ni ninguna de las medidas tradicionales que son previas a una toma, se tomó el Colegio. Y ese día nosotros cumplíamos tres meses de gobierno; me parece que esa medida fue, cuanto menos, un poco apresurada. Porque una vez que una organización sindical arranca con ese nivel de agresividad, ¿cómo baja después? Es difícil, y no soy yo quien la puede bajar, sino que se debe hacer mediante una profunda reflexión de la organización sindical.

Evidentemente, yo no creo que haya habido ningún tipo de autocrítica de parte de ellos, Por otro lado, nosotros sí hemos bajado el nivel de voltaje, hemos buscado la vuelta para que los muchachos se lleven un peso más –ya sea a fin de año con los ticket o ahora con esto-, pero cada vez que queremos dar algo nos encontramos con una pared: aparecen las cartas documento en el mes de enero y pareciera que todo pasa por la litigiosidad y querer hacernos incurrir en una práctica desleal que no es tal.

Nosotros no tenemos copia del expediente, pero si ustedes quieren verlo está en el Ministerio. Ahí se puede observar que jamás hemos faltado a ninguna audiencia.

¿Se puede conseguir la carta documento donde piden siempre la intervención del Ministerio? Le pido a los auxiliares que la busquen; así ustedes pueden ver que esto es así. ¿Y ahora quieren negociar por afuera?

**Dr. Marega.-** Exacto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Hay un grave conflicto entre UTEDYC Nacional y UTEDYC Capital. Yo no entiendo mucho de los temas sindicales, porque no es lo mío. Precisamente, por eso armé una comisión de paritarios porque yo no entiendo sobre esto. Yo me baso en lo que me dicen; así que si la comisión me dice “blanco” yo voy a hacer “blanco”, pero si me dice “negro” voy a hacer “negro”. Por eso traté

que de esa comisión forme parte el doctor Latorraga, que no está con nosotros, y los doctores Fanego y Caruso, que por más que ustedes nos digan que están con nosotros en aquel entonces no lo estaban, pues fueron designados con el doctor Borda, puntualmente; usted ingresó por la otra lista. El doctor Latorraga no estaba ni con la lista de los muchachos de Franja y por entonces provenía de la lista de Nissen; se lo invitó a participar de la comisión para que esté representado todo el espectro del Colegio y porque, además, el venía de la negociación previa anterior. Él, que había estado en la comisión paritaria anterior, me dijo que habían terminado en los mismos términos; incluso, me dijo que casi "se va a las manos" dos o tres veces con esta gente, y todos ustedes saben que el doctor Héctor Latorraga es una persona muy divertida y tranquila; tanto es así que no me lo imagino peleándose con nadie. Realmente, esto es difícil.

Para colmo, caen –supuestamente- de la Asociación de Abogados Laboralistas –y le pido a la asesora letrada que envíe una carta para que ratifica o rectifique esto-, porque no leían la adhesión, sino que aparentemente eran ellos mismos que leían su texto y decían que debíamos reacomodar los sueldos a la realidad del país. Es decir...

**Dr. Fanego.-** Yo quisiera saber cuánto es el sueldo del empleado que tienen y si está en blanco.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Les voy a ser franco: a nivel de lo que es la convención colectiva, jamás metí CASSABA. Este es un tema que viene por CASSABA, porque está Kesselman, Germano, viene todo de ahí. ¿Por qué no terminamos con esta pelea absurda? Que lo que tenga que ver con CASSABA lo peleemos como CASSABA y lo que tenga que ver con el Colegio lo peleemos como Colegio.

**Dr. Molina Quiroga.-** Perdón, yo escuché que nombró a Pedro Kesselman...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿No tiene nada que ver con la Asociación de Abogados Laboralistas Pedro Kesselman?

**Dr. Molina Quiroga.-** No, en absoluto.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Esa asociación recibía subsidios...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿No la fundó él? ¿No es uno de los socios fundadores?

**Dr. Molina Quiroga.-** Sí, pero no tiene nada que ver con la conducción actual.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** No tiene nada que ver, pero es parte, sigue siendo miembro, socio. ¿De quién quiere que les hable? ¿De Pajone, de Tavani? Les puedo hablar de todos ellos.

**Dr. Molina Quiroga.-** ¿Por qué lo mete a Pedro Kesselman?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Porque él es socio fundador y fue el primer presidente de la Asociación de Abogados Laboralistas o uno de los primeros...

**Dra. Krauss de Manigot.**- Doctor Rizzo: recibían subsidios...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Molina: yo no puedo creer...

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- A mí también me llegan los e-mail que vuelan de la Asociación de Abogados Laboralistas...

**Dr. Molina Quiroga.**- ¿Me permite un segundo, por favor?

Me parece que esto da la pauta de la dificultad de sentarse racionalmente a discutir un conflicto de intereses complicado pero donde, en la medida en que en lugar de buscar la racionalidad, la creatividad para encontrar una solución a un conflicto que es difícil, lo que hacemos es alegremente largar que un colega prestigioso, que efectivamente ha sido fundador de la Asociación de Abogados Laboralistas pero que actualmente no tiene ninguna relación con la conducción de este momento...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le dije que viene de ahí...

**Dr. Molina Quiroga.**- Esto es lo mismo que señaló el doctor Segura: esto no contribuye a la solución de las cosas. Hay un clima que no me considero ni en condiciones ni con competencias para juzgar pero donde se cruzan e-mail –en la mayoría de los cuales me dedican algún párrafo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Saben cuánto hace que no contesto?

**Dr. Molina Quiroga.**- Hay algunos que han circulado y por los cuales varios empleados y empleadas me han planteado que se han sentido agraviados porque les han llegado a sus casillas laborales y, en verdad, quien los escribió debe tener algún problemita...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sí, a mí también me llegaron los e-mail de un par de delegados ridículos que andan haciendo eso.

**Dr. Molina Quiroga.**- Me parece que en estas cuestiones, salvo que estemos jugando, si queremos realmente encontrar un punto de solución a un conflicto grave como el que está atravesando el Colegio habría que ser muy prudente y cuidadoso en cómo tratamos este tema. Y no me parece, dicho esto con absoluto respeto, que sea bueno plantearle a UTEDYC lo que tiene que hacer con el resto de sus

representados –aclaro que yo no tengo nada ni a favor ni en contra de esa organización sindical- porque en cualquier conflicto, y esto lo sostengo desde que me recibí, aunque me pueda resultar más simpática o más odiosa una determinada conducción sindical, no tengo ninguna duda en cuanto a que los trabajadores están más protegidos cuando son representados por una entidad sindical que cuando van solos y creo que esto, señor presidente, usted lo comparte...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Así es, yo comparto eso; no tengo ninguna duda al respecto.

**Dr. Fábregas.**- Señor presidente...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Espere, doctor Fábregas.

**Dr. Molina Quiroga.**- Cualquier convenio sindical no es nunca un techo. En verdad, yo he escuchado eso dos o tres veces acá y estoy sorprendido. Es un piso. No estoy diciendo que le demos la razón, pero no usemos de argumento el piso que significa el convenio de UTEDYC para colocarlo como argumento porque me parece que no es un argumento razonable ni defendible.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No se usó como argumento...

**Dr. Molina Quiroga.**- ¡Lo han puesto en el acta! ¡Está acá, señor presidente! Realmente, no puedo creer esto, menos de alguien que como usted, señor presidente, ha defendido los derechos de los trabajadores de este Colegio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Y los sigo defendiendo.

**Dr. Molina Quiroga.**- Entonces, lo que hace falta...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es lo que decía el doctor Segura hace un rato: en este lugar estamos tres veces por encima, en el promedio.

**Dr. Molina Quiroga.**- Déjeme terminar, por favor. Creo que una cosa no quita la otra.

Me parece que lo que surge del acta...; más aún, yo me acabo de enterar del aumento del ticket. Creo que el Consejo Directivo se acaba de enterar oficialmente de eso; por lo menos nosotros no teníamos la menor noticia sobre ese aumento.

En consecuencia, creo que resolver este conflicto que nos está afectando a todos implica tener mucha prudencia, mucho tacto y buscar realmente la negociación y no ganar una pelea.

**Dr. Cozzi.**- ¿Puedo hacer una consulta?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quiero aclarar algo: si ustedes tienen un fórmula mejor que la que llevan adelante los muchachos, les pido que la propongan.

**Dr. Marega.**- Eso es lo que yo pensaba proponer.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Realmente, es muy fácil hablar, criticar, y no venir a poner lo que uno debe poner en una negociación. Es muy fácil criticar, pero hay que venir a escuchar que “el 40 por ciento no se baja porque es el aumento del año pasado y de este”. Es muy fácil venir a hacer estos planteos sin tener en cuenta que ciertos impactos que se pueden producir van a elevar en un 70 por ciento la masa salarial. ¡Vamos a ver si los señores que cuestionan estas cosas acá van a poner la cara delante de todos los abogados para justificar un aumento del triple en el precio de la matrícula! ¡Lo que acá estamos defendiendo son los derechos de los abogados y no a cuatro vagos que realmente no tienen en cuenta los derechos de los menos protegidos de acá!

**Dra. García.**- ¡A la minoría no le informaron nada!

**Dr. Fanego.**- Lo que pretende UTEDYC es ampliar la brecha donde el que más gana siga cobrando más.

*-Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Por favor, vamos a pasar a sesión reservada.

- *Se pasa a sesión reservada.*
- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.**- Señor presidentes: la opinión que tenemos es que estamos frente a una situación de conflicto, en la cual creemos que sería muy conveniente que la conducción del Colegio Público pusiera su mayor esfuerzo para alcanzar una negociación. Creemos que algunas de las medidas que ya ha adoptado este Consejo Directivo por mayoría constituyen parte de la propuesta de solución. Tampoco pretendemos obstaculizar el desempeño de quienes han ganado las elecciones en el Colegio Público y tienen la responsabilidad de la gestión. Simplemente, nos permitimos señalar la conveniencia de tratar por todos los medios de bajar la intensidad del conflicto que en este momento se desarrolla con los trabajadores del Colegio Público.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Nosotros vamos a pedir la ratificación de lo actuado en pos de destrabar el conflicto que se ha desatado. Trataremos por diferentes carriles

de llegar a la solución de una situación que nosotros no hemos generado. Se trata de una herencia muy pesada que hemos debido remontar. Como en tantas otras cosas, saldremos al ruedo sin temores y con la mayor paciencia y aguante que podamos tener.

Le agradezco mucho al doctor Segura que haya reconocido que es inaceptable el aumento del 40 por ciento para todo el mundo que se solicita. Esto está fuera de las posibilidades del Colegio Público.

Se ha circularizado el tema del escalafón. Espero que lo hayan leído. En caso de que necesiten una semana más, no hay problema en postergar su tratamiento. Creo que una de las mejores formas de destrabar el conflicto, o de empezar a construir un nuevo Colegio, es reescalafonar al personal como corresponde, para que puedan ascender de otra manera, tratando de evitar lo prebendario.

El trabajo se hizo. Por primera vez se llegó a una conclusión final.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Muy bien hecho está ese trabajo.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Gracias, doctora.

Creo que el trabajo es bueno. Ahora es cuestión de que el Consejo lo debata.

La Comisión ha propuesto aplicar a rajatabla el escalafón. Por eso lo circularizamos y estamos abiertos a cualquier sugerencia. Incluso podemos esperar hasta la semana que viene para su tratamiento, así los consejeros pueden contar con un poquito más de tiempo para su estudio.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Repitiendo lo que hace casi doce años se trató en el Consejo Directivo, precisamente a moción mía –el doctor Caruso era asambleísta-, diré cuando el tema se trate –es más, no me opondría a que celebráramos una sesión especial para tratar el informe de la consultora- que tengo serias discrepancias con la propuesta de la consultora. Además, metodológicamente quiero recordar que hace diez años, antes de poner en práctica el escalafón en el cual el doctor Caruso había efectuado un prolijo relevamiento de funciones y de estructura salarial, se le corrió vista a absolutamente todo el personal, otorgándole un plazo para que expresara su conformidad o disconformidad con el escalafonamiento y encasillamiento que se estaba proponiendo en esa oportunidad.

Me parece que esto que se hizo hace doce años sigue siendo bueno.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿En cuanto a notificar al personal?

**Dr. Molina Quiroga.-** En sujetar esto, como se hace en cualquier proceso, ya sea en la administración pública o en la actividad privada, a efectuar una consulta, porque después del 14 bis uno no puede bajar decretos. En este tipo de situaciones que afectan derechos de orden público, como son los derechos de los trabajadores, es imprescindible su participación. Pero además, siendo consecuente con lo que ha planteado tan claramente el doctor Segura, creo que esto no puede estar fuera del marco de la negociación paritaria.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Fanego.

**Dr. Fanego.**- Me parece que acá hay una clara confusión de roles. Hace un rato se pidió precisiones sobre propuestas. Se dan las propuestas y se dice que no sirven y que deben ser debatidas por el personal. ¿Cómo vamos a llevar una propuesta patronal? Creo que debemos tener muy claro que estamos defendiendo los intereses del empleador y no del empleado. Me parece que hay una confrontación lógica en toda relación laboral. La asimetría de las relaciones laborales impone que haya dos partes. Para poder negociar, lo lógico es que nosotros llevemos una propuesta del sector empleador; porque si cambiamos los roles, y son los empleados los que dicen qué diseño de estructura quieren, entonces estamos todos sonados, porque la democracia no da para tanto y la República menos. Yo creo que nosotros tenemos que decidir cuál es el escalafón que proponemos y cómo aplicarlo. Después en una mesa de negociación se negociará si es ese o no; pero no podemos perder nunca nuestro rol, porque acá la república stalinista o la Unión Soviética, donde se debatía todo, no existe. Estamos en una relación muy distinta...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Solicito que por un momento suspendamos el registro del acta.

- *Así se hace.*  
- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Si les parece bien, podríamos convocar a una sesión especial para el próximo martes, a las 18, para el tratamiento del escalafón.

-*Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar si se ratifica la confianza de los miembros paritarios, con las salvedades que se hicieron.

-*Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aprobado por mayoría, con las abstenciones de los consejeros doctores García, Segura y Molina Quiroga. De esta manera se ratifica la confianza al equipo paritario.

**Dr. Caruso.**- Solicito autorización para hacer uso de la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El doctor Caruso solicita autorización para hacer uso de la palabra en este Cuerpo.

*-Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Caruso.

**Dr. Caruso.**- Al recuerdo que hizo el doctor Molina Quiroga hace algunos instantes quiero hacer algunos agregados, porque esto tiene que ver con algunas de las cuestiones que en aquel momento quedaron pendientes, después empezó esta información y ahora habría que tratar de encontrar una solución de una vez por todas.

En aquel momento yo era asambleísta y simultáneamente presidía la Comisión de Presupuesto. ¿Por qué digo esto? Porque si el trabajo no se hace de manera compatible con el presupuesto puede llegar a ser inútil o idealista.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Todavía estamos a tiempo.

**Dr. Caruso.**- Sí, por supuesto, porque el presupuesto todavía no ha sido tratado acá.

Ahora bien, yo quiero recordar un par de parámetros, porque si a mí me preguntan individualmente, no dentro de la comisión, qué es lo que yo pienso y cuál sería un objetivo a conversar me hace recordar el trabajo anteriormente hecho, que estuvo incompleto en una parte, lo que también debemos recordar.

Cuando en aquel momento yo presidía la Comisión de Presupuesto hasta ese momento el estado financiero del Colegio marcaba ganancias “cero”. En esos dos años, siguiendo otra metodología –que fue reunirse todas las semanas- quedaron los primeros 8 millones de dólares en el Colegio. Pues bien, mientras tanto analizábamos la situación del personal que implicaba en aquella instancia un gasto del orden del 56 por ciento de los ingresos del Colegio. Después de ese trabajo minucioso que se hizo no solamente el personal tuvo un incremento salarial, sino que redujimos esa cifra al 48 por ciento; ahora estamos en el orden del 80 por ciento y si seguimos la propuesta alocada que se está planteando podemos estar en el 100 ó 110 por ciento.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No, hoy estamos en el orden del 60 por ciento del presupuesto.

**Dr. Caruso.**- Sí, pero estamos subiendo.

¿Qué quiere decir? Que necesitamos trabajar el presupuesto junto con esta propuesta. Ahora bien, ese trabajo que recordaba el doctor Molina Quiroga quedó interrumpido –desgraciadamente para la vida institucional del Colegio-, y yo les voy a decir en qué punto: en aquel momento la conducción decía “al más buchón le pago más –y de hecho se le pagaba más- en la misma categoría salarial”. Incluso, hasta llegamos a eliminar esa diferencia por buchón, a través del establecimiento del criterio “a igual categoría igual salario”. Pero debo decir también que en la segunda etapa, con la conducción del doctor Bacqué, que no ocurrió nunca y que es el problema que tenemos ahora, no se analizó jamás qué función cumplía cada

categoría. Entonces, se planteó lo que tenemos ahora: empleados con la misma función pero con dos categorías distintas, que genera un montón de situaciones.

En algún momento el doctor Bacqué dijo “pongamos una consultora porque yo de esto no entiendo nada”. Bueno, finalmente pusimos dos consultoras, en lugar de una, no obstante lo cual el trabajo quedó sin hacer, las diferencias se mantuvieron y el tema de las categorías no se solucionó. Hoy seguimos con esas diferencias que se agrandaron.

Entonces, yo hago una propuesta de deseo: ya que ahora estamos todos metidos en este barco creo que llegó la oportunidad de encontrar entre todos – oficialismo, oposición y demás- una solución integral que deberá contemplar varias cosas: el tema de las categorías, a igual categoría igual salario, qué categoría hace cada uno de los trabajos –de ahí la propuesta que tengo en mi poder- y la compatibilización de todo eso con el presupuesto. En este sentido, sería ideal mostrarle a la matrícula que se solucionó el problema laboral pero que, además, se lo hizo optimizando los costos del Colegio.

Por ejemplo, un buen punto de negociación con el sindicato y con los mismos empleados sería decir “¿por qué entre todos no logramos que, por ejemplo, baje cinco puntos la incidencia salarial en el presupuesto del Colegio pero, además, con todos los empleados conformes porque cobran sumas equivalentes y demás”. Yo tengo varios reparos porque veo que hay algunos empleados que realizan tareas inferiores a las de otros que cobran la mitad del sueldo. ¿Cómo se le explica esto, por ejemplo, a un asesor letrado que cobra la mitad de la persona que hace los carteles? Es imposible. ¿Cómo se desanda ese camino? Desgraciadamente, creo que la única manera de hacerlo es con cirugía; no hay modo alguno de trabajar sobre esto si no se corrige, y cuando hay que trabajar con cirugía para curar un cáncer que tenemos acá adentro ahí tienen que estar los parientes, los médicos, los enfermeros y la institución hospitalaria todos juntos, porque no hay otra manera de resolverlo. Ojalá podamos plantearnos esto y seriamente ponernos pautas “bajemos cinco puntos la incidencia del gasto en personal, no dejemos que haya empleados que hacen una misma tarea y que mantienen diferencias grandes entre sus sueldos” y mostremos a la matrícula que entre todos solucionamos este problema y que esta institución no va a repetir las malas costumbres de algunos ministerios, sino que va a mejorar las cosas y encontrar una solución optimizada. Pero necesitamos tratar en serio cada una de estas cosas y sin hacernos chicanas entre nosotros.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El ejemplo que usted planteó de la cirugía, ¿es opinión suya o de la comisión?

**Dr. Caruso.**- Es una opinión personal.

**Dr. Fanego.**- Quisiera aclarar que frente a versiones malintencionadas que hablan de cesantía del personal del Tribunal de Disciplina que hicieron correr para amedrentar a los trabajadores del Tribunal y de algún otro sector, la opinión unánime de la comisión paritaria es que no hay prescindibilidad alguna de ningún empleado.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Creo que eso ya quedó claro la otra vez...

**Dr. Fanego.**- Tal cual, pero por las dudas quiero dejarlo aclarado, porque una de las propuestas del sindicato es que despedamos gente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Quiero, por último, desagrar al secretario general, quien como todos ustedes saben es un hombre que jamás falta el respeto, jamás levanta el tono de voz. Es un caballero, de una familia de gente de bien. Ha sido atacado arteramente por algún cobarde que no se anima a firmar esto, que dice que es lo mismo poner un precinto a una computadora que lo que hizo la dictadura militar. Se ve que el imbécil que escribió esto no tiene idea de lo que pasó en nuestro país en la época de la dictadura militar. Lo que dice es ni más ni menos que tomarle el pelo a los muertos.

Julio Decoud: yo te pido mil disculpas y me enorgullezco de que además de ser mi secretario general, seas mi amigo.

Igual cuestión es para el señor Mancini, que también fue agraviado de la misma forma. Compararlo con la dictadura militar, insisto, es faltar el respeto a los 30 mil desaparecidos.

## **Punto 6 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- Trataré de ser lo más breve posible.

En la Comisión de Administración y Financiera del Consejo, que presido, hemos decidido, con la doctora Teresa Moya, quien preside la Comisión de Infraestructura, interactuar más estrechamente entre ambas comisiones, dado que existen muchos temas que deben ser despachados por ambas comisiones, tal el caso del plan de obras del edificio de la calle Beruti, o el del inmueble recientemente adquirido de la calle Tuyú, donde se prevé alojar dependencias del Ministerio Público, o el de Roque Sáenz Peña donde se van a trasladar próximamente parte de los juzgados del fuero contencioso administrativo y tributario que hoy funcionan en Avenida de Mayo. En todos estos casos se hace necesario ajustar los planes de obras y sus respectivos avances en la ejecución de las partidas presupuestarias.

La idea es agilizar el tratamiento de los temas comunes a ambas comisiones y evitar decisiones encontradas, aunando criterios de opinión sobre los distintos temas.

El viernes pasado celebramos la primera reunión que contó con la presencia de la doctora Moya. Ayer, yo, por mi parte, lo hice en la Comisión de Infraestructura, en la que junto con las doctoras Blasi y Cavaliere pudimos interactuar en función de lo precedentemente expuesto.

Quisiera dedicar unos minutos al funcionamiento de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, presidida por el doctor De Giovanni, e integrada por los

doctores Baldomar y Mas Velez. Están trabajando con objetivos de corto y mediano plazo destinados a lograr la autonomía plena de la ciudad. Entre los temas a abordar se encuentran: reuniones conjuntas con la Comisión de Política Judicial y de Plan Estratégico; conferencias periódicas con personalidades distinguidas en el ámbito de la ciudad, tal el caso del doctor Casás, integrante del Tribunal Superior, el doctor Binder, el doctor Gauna, el doctor Gil Lavedra, entre otros; conformación de un espacio de diálogo "Encuentro por la Justicia".

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Consejero: ¿no hay gente nueva para ese encuentro?

**Dr. Cozzi.**- Sí, seguramente nosotros propondremos a alguien...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Le agradecería que invite a alguien que esté por debajo de los 45 o 50 años.

**Dr. Cozzi.**- Vamos a tratar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Siempre los mismos nombres en la ciudad.

**Dr. Cozzi.**- Este primer Encuentro por la Justicia se realizará el 25 de abril.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Cozzi.**- La idea es tratar los diferentes aspectos vinculados con el diseño y el funcionamiento de la justicia de la ciudad; abrir un canal de diálogo fluido con el Poder Ejecutivo nacional y el Ministerio de Justicia, en función del traspaso de la justicia al ámbito de la ciudad; la suscripción de nuevos convenios de traspaso de competencias. Comenzaron con el convenio de transferencia de delitos a la ciudad. Ya van por el segundo convenio que tiene aprobación de la Legislatura local, falta la aprobación del Congreso de la Nación.

También tienen pensado en dicha comisión el armado de una Asociación de Consejos de la Magistratura, con la idea de compartir experiencias con otros consejos provinciales y con el de la Nación, comenzando con una suerte de invitación a una jornada en la que estarán presentes representantes de todos los Consejos, y allí se propondrá la creación de la mentada Asociación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¡¿Otra más?!

**Dr. Cozzi.**- Yo relato lo que está haciendo la comisión.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Hay que desburocratizar...

**Dr. Cozzi.**- Creación de una oficina de relaciones internacionales en el ámbito de la comisión para generar las relaciones necesarias y aprovechar las experiencias

adquiridas en otros países de la región y del resto del mundo; abocarse al estudio de las reformas necesarias con relación a los integrantes y futuros integrantes del Poder Judicial de la ciudad de Buenos Aires. También tiene previsto tratar el régimen jubilatorio de la ley 24.018 en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, donde la gran mayoría de jueces y funcionarios dirigen sus aportes al sistema de reparto o a alguna AFJP.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿No tienen una ley de la ciudad para los jueces?

**Dr. Cozzi.**- No, todavía no.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Cozzi.**- Si me dejan terminar, les voy a contar todo lo que está previsto. Luego analizamos las opiniones de cada uno de ustedes.

En función del traspaso previsto resultaría necesario crear un sistema previsional para el Poder Judicial de la ciudad, cuya implementación deberá ser armonizada con el sistema jubilatorio que tienen actualmente los jueces de la Nación. Aclaro que hay un proyecto con estado parlamentario en la Legislatura que lleva el número 00638/06, por si a alguno le interesa.

Otro tema que se está analizando es el juramento de la Constitución de la Ciudad a los magistrados que asuman en la Nación, pero con competencia ordinaria que se proyecta traspasar...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Perdón. ¿Todo eso pasa en el Consejo de la Magistratura?

**Dr. Cozzi.**- Son proyectos de la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pero hay cosas que son competencia exclusiva del Congreso.

**Dr. Cozzi.**- Si me hubieran escuchado, entenderían que dije en función de la competencia que en algún momento se traspasará.

De todos modos, se trata de proyectos de esta comisión. Habrá que proponerlos y luego se verá.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Usted no los proponga.

**Dr. Montaña.**- ¿Y para qué los informa?

**Dr. Cozzi.**- Le pido algún respeto, consejero de la Magistratura de la Nación.

**Varios consejeros.**- Muy bien, doctor Cozzi. *(Aplausos.)*

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Cozzi.-** Si me dejan continuar, enseguida termino.

A tal efecto se va a solicitar a la Corte la modificación del reglamento que hoy tienen los jueces de la Nación y por lo cual juran por la Constitución Nacional.

Se prevé una serie de reformas tales como la competencia del tribunal superior, de modo que pueda intervenir como tribunal de alzada contra resoluciones de las Cámaras. Esta es una propuesta que, obviamente, hay que estudiar y que tiene que ver con las Cámaras en lo Civil, Comercial y del Trabajo, para lo cual habrá que hacer las reformas legales pertinentes.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Cozzi.-** Por otro lado, se está estudiando el tema de la justicia vecinal. Si bien ya salió la ley de comunas, que lleva el número 1.777, la creación de los tribunales vecinales todavía no se ha materializado; hay varios proyectos que tienen estados parlamentarios, pero todavía no se ha avanzado mucho al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Lo que pasa es que la Legislatura está ocupada en el tema del dengue...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Está muy ocupada en esos temas álgidos para la Ciudad de Buenos Aires.

**Dr. Cozzi.-** Próximamente se ocupará de temas, quizá, más relevantes para todos.

También se está estudiando el traspaso de competencias en materia de familia, con el inicio de algún convenio al respecto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Agradecemos mucho su informe, doctor Cozzi.

¿No puede hacer ahí unos cursitos explicando qué es el Poder Judicial, qué es el Poder Judicial, etcétera?

**Dr. Cozzi.-** Los hay, y muy proactivos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se lo agradezco. Yo también podría dar una clase.

Tiene la palabra el doctor Molina Quiroga.

**Dr. Molina Quiroga.-** Le quiero señalar al presidente y a la vicepresidenta que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires integra la Junta Federal de Cortes y Tribunales Superiores de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma, lo cual indica que hay un reconocimiento de todas las provincias

argentinas a nivel de sus máximas autoridades judiciales en relación al Tribunal Superior de la Ciudad, que si bien no es exactamente una provincia es un nuevo sujeto federal, después del año 1994, equiparable en cuanto a su autonomía a las provincias argentinas.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Sabe una cosa, doctor Molina? El Colegio de la calle Montevideo también está en la FACA.

**Dr. Molina Quiroga.**- Cuando se creó la FACA el único colegio que existía en la Ciudad de Buenos Aires era el de la Ciudad; por eso, precisamente, es socio fundador de la FACA:

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Molina: la Asociación está en la FACA.

**Dr. Molina Quiroga.**- Pero no había nacido todavía.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Doctor Molina: el Colegio de San Luis está en la FACA y no tiene delegación de matrícula.

## **Punto 7 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Montaña.

**Dr. Montaña.**- Hoy tuvimos un plenario bastante largo en el que aprobamos el reglamento general del Consejo de la Magistratura de la Nación. Quiero señalar que desde la sanción de la ley 26.080, en febrero del año pasado, que ordenaba hacer los reglamentos nuevos en treinta días, eso no había sucedido hasta hoy, por lo que es un acto trascendente. Ahora vamos a poder funcionar orgánicamente bajo la nueva forma del reglamento general y de las comisiones de Acusación y de Disciplina unificadas en una sola –y también se aprobó el reglamento-, lo que es muy importante para ordenar los procesos disciplinarios y de remoción contra los jueces de la Nación por su mal desempeño.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es muy valioso que se haya aprobado por unanimidad, y mucho más que la gestión la haya hecho usted, con el objeto de unificar los criterios, habiendo llevado a todos los consejeros a una especie de cónclave en su oficina, lo que habla bien de usted, de su equipo y de las comodidades con las que cuenta.

**Dr. Montaña.**- Muchas gracias.

Quiero destacar la defensa que hizo el doctor Mosca, como presidente del Cuerpo, de las competencias abogadiles y, asimismo, también quiero resaltar su desempeño en el cargo, porque nos está haciendo muy bien a todos los abogados

de la República. Él mismo se encargó de repudiar unas acusaciones anónimas vertidas contra el secretario general del Consejo. Me hago eco, por lo que ha sucedido en este Colegio, estamos en una República y acá todos damos nombre, apellido y declaraciones juradas de nuestros bienes y no puede ser que estemos soportando denuncias a través de anónimos, de gente que no se anima a dar la cara, como lo hacemos todos nosotros.

Atendiendo las responsabilidades del mapa judicial, estuve en las Cámaras de Seguridad Social, Laboral, Comercial y Penal Económico y quiero destacar que hemos consensuado con todas ellas tres temas bastante importantes: uno es el de la mesa receptora única, otro es el de la informatización de todos los fueros, juzgados y expedientes y otro es la colocación de los carteles que provee el Colegio con relación a la atención a los colegas en las mesas de entrada de los juzgados.

¿Qué quiere decir esto de haber logrado consenso con relación a las mesas receptoras únicas? Por ejemplo, en la Cámara Comercial hemos mantenido un diálogo muy bueno para que en los tres edificios podamos hacer las reformas necesarias para que en cada mesa receptora reciban escritos para todos los juzgados. Esto se va a tratar de implementar en el más breve plazo posible.

También hemos hablado con la Cámara de la Seguridad Social que tiene sus salas en Lavalle 1.268 y en Marcelo T. de Alvear 1.840 –en ambos edificios hay mesa receptora de escritos-, donde estamos tratando de instrumentar el pedido de tres ordenanzas para que los letrados puedan dejar los escritos en el edificio de Lavalle y no tengan que trasladarse al otro edificio para dejar los escritos, vencimientos y otros.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es una muy buena idea.

**Dr. Montaña.**- Con relación al tema de la informatización, en el caso de la Cámara Laboral están demoradas las pruebas porque había que formatear un lote de datos. Las pruebas se van a hacer la próxima semana; estamos quince días atrasados con estas pruebas, pero como todo proceso sirvió para pulir algunos temas de la Cámara Civil. Por ejemplo, cuando antes un expediente pasaba de un juzgado a otro se perdía la historia y ahora está atado, lo que va a mejorar las cosas. A su vez, vamos a utilizar el mismo formato de la pantalla de la Cámara Civil para la Cámara Laboral. Seguridad Social va a seguir el mismo procedimiento y vamos a hacer que los despachos y las sentencias sean informatizadas, y no como hoy que solamente se pueden ver los pasos procesales.

Sumado a todo esto se están solucionando otras cosas en materia edilicia, de infraestructura y de personal que van a hacer que prontamente podamos vaciar los edificios de esos tribunales, porque los profesionales van a poder seguir todos estos procesos por Internet: van a poder dejar todos los escritos en una mesa receptora única y van a poder seguir todos los expedientes por Internet.

Asimismo, ya estamos trabajando también con el tema de la firma digital y las notificaciones y los mandamientos a través de Internet, con lo cual el abogado los podrá hacer en su computadora y enviarlos por sistema para que los transmita directamente el oficial notificador, en el caso de las intimaciones. Les recuerdo que

las notificaciones y mandamientos se llevan el 50 por ciento de los tiempos muertos del expediente, por lo cual estos procesos se podrían reducir a la mitad.

Hablando de calidad, el consejero Candiotti ha tomado la posta de Gestión de Calidad. Así que en los próximos días vamos a discutir el diseño estratégico del juzgado modelo, para determinar si tiene que ser el de PROJUN, el del Premio Nacional a la Calidad, el de las normas ISO o algún otro. Hay voluntad de trabajar en una planta única: les recuerdo que de los 80 y pico de juzgados laborales, entre los diez primeros mejores por sus estadísticas hay cinco de planta reducida –esto es que no tiene la planta original de 18 personas, sino que solamente tienen 8; o sea que cinco juzgado con ocho personas están entre los primeros diez de un total de ochenta y pico.

En mi condición de consejero de la Magistratura he sido invitado a la FACA, pero he declinado esa invitación por dos motivos: el primero es porque la invitación no incluía los medios económicos para llegar hasta la ciudad de San Juan, donde se realizará la reunión; por lo cual la sola inclusión en el orden del día de un pedido de informes mío sin solventar mi traslado, que no paga el Consejo de la Magistratura de la Nación, no me pareció lo más correcto como respuesta a esperar de la FACA.

Esta semana hemos presentado el proyecto de la Secretaría Informática para quitar la Dirección General de Tecnología de la órbita de la administración general, a fin de que tenga autonomía total para su mayor jerarquía y podamos resolver prontamente los temas informáticos. Precisamente, uno de esos temas deriva del inicio del incendio en el edificio Libertad, en el que si el fuego avanzaba nos hubiéramos quedado sin sistema por varios meses en el Poder Judicial de la Nación.

La denuncia contra la Cámara de Casación, tema que ha despertado un gran interés periodístico, le ha tocado al doctor Cabral.

Ustedes saben que el Consejo de la Magistratura está en paritarias por el tema de los meritorios, de los salarios, de los escalafones, etcétera.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Ha sido designado como presidente de la paritaria el doctor Montaña. Nos sentimos honrados por esa designación y le deseamos que tenga más suerte que nosotros.

**Dr. Montaña.**- Agradezco el apoyo a todos los consejeros que me acompañan en la Magistratura de la Nación por su apoyo y su confianza, ya que me han designado presidente de la Comisión de Paritarias en forma unánime.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En verdad, hoy estuvo muy bien, doctor Montaña. Lo felicito como espectador, nada más; como persona de derecho, como gente de derecho –no como agrupación-, me sentí representado por usted.

**Dr. Montaña.**- Muchas gracias.

Se le recuerda a los abogados que siguen estas actas que todavía sigo atendiendo a todas las personas que van a la vocalía o que llaman por teléfono. Quiero decir con orgullo que ningún llamado, ninguna visita, ningún pedido queda sin ser atendido personalmente. Se responden todos los llamados de la gente que tiene

alguna inquietud con respecto al Consejo, para que no les pase lo que al doctor Rizzo, que va y se sorprende por lo que hacemos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No es ningún mérito. Es lo que esperamos de usted, Montaña. Por eso no lo vamos a felicitar.

Dado lo avanzado de la hora les propongo tratar un par de temas más y pasar el resto para el martes.

## **Punto 9 del Orden del Día. Asuntos a tratar. (Continuación)**

### ***Punto 9.1 del Orden del Día. Consideración de 76 solicitudes de inscripción para la jura del 28.03.07.***

- *Se aprueban por unanimidad.*

### ***Punto 9.2 del Orden del Día. Renovación de delegados a la FACA.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tenemos que modificar los delegados, dado que el doctor Montaña no puede continuar siéndolo y el doctor Halabi tampoco. Les agradezco a ambos la colaboración que han prestado hasta ahora. A su vez, vamos a ofrecerles los cargos suplentes uno a cada lista.

Nosotros proponemos como delegados titulares a la FACA a la doctora Calógero y al doctor Marras.

¿Los suplentes? Fanego y Erbes.

Entonces, el doctor Fanego como primer suplente y el doctor Erbes como segundo suplente.

En primer lugar, vamos a votar la revocación de los actuales delegados.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Vamos a votar a continuación la designación de los consejeros propuestos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Quedan designados como delegados titulares la doctora Calógero y el doctor Marras; como primer suplente el doctor Fanego y como segundo suplente el doctor Erbes.

## **Derecho de las comunidades indígenas.**

**Dra. Calógero.**- Pido la palabra.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Calógero.

**Dra. Calógero.**- Muy brevemente, señor presidente.

Ayer fui invitada por una gestión de la doctora Teodora Zamudio a la Embajada de los Estados Unidos a presenciar una mesa redonda de debate sobre derecho de las comunidades indígenas, brindada por dos profesoras de la Universidad de Oklahoma. Quedaron en pasarme unas fotos conmemorativas y el temario que se trató, que les haré llegar.

Fundamentalmente se habló del reconocimiento a las comunidades indígenas, no como estados secesionistas dentro de un mismo país, sino como comunidades que deben ser respetadas en sus culturas, sus espiritualidades y sus reglas sociales, sin perjuicio de no salir fuera del marco legal, que no su intención, y ni siquiera es la intención de la propaganda que quiere hacerse para no reconocer a este tipo de comunidades.

Fue muy auspicioso el encuentro. Una vez que logre procesar el material, se los voy a circularizar. No lo pude hacer dado que UTEDyC me impidió trabajar casi dos días seguidos por la protesta sonora que teníamos afuera.

El otro tema que debo informar se relaciona con un expediente, cuya consideración puedo postergar hasta el martes. Muchas gracias.

## **Becas.**

**Dr. Fanego.**- Señor presidente: necesito que tratemos algunas cuestiones...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Son temas breves?

**Dr. Fanego.**- Sí. Los informo y los votamos rápidamente.

En primer lugar quiero informar que la comisión que integramos la doctora Córdoba, la doctora Krauss de Manigot y yo ha designado a los beneficiarios de las becas que otorgamos en dos temas: Curso de Actualización en Derecho Laboral y Maestría en Magistratura. Les vamos a pasar la lista de los designados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

## **Punto 9 del Orden del Día. (Cont.)**

***Punto 9.5 del Orden del Día. Edificio.***

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se ha llamado a concurso de precios por tres temas.

En primer lugar, por la tabiquería para la divisoria de oficinas. Se presentaron tres empresas que ofertaron 93.374 pesos, 95.469 pesos y 106.000 pesos.

**Dr. Molina Quiroga.**- Perdón, pero ese monto lo resuelve el Consejo Directivo. No hay delegación en nadie. ¿Cómo es eso que se ha llamado?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- A concurso de precios.

**Dr. Fanego.**- El concurso de precios ya estaba aprobado, doctor Molina Quiroga.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Dr. Fanego.**- Se propone que se contrate a la empresa Dimat SA, que es la que pasó la oferta más económica; además es la empresa que construyó toda la tabiquería de este edificio.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿De 1441?

**Dr. Fanego.**- Sí, de este edificio.

El arquitecto Pérez le hizo algunos pedidos de aclaración, que contestaron.

Solicitaban un 50 por ciento de contado, 30 por ciento con el avance de obra y el 20 por ciento con la finalización de los trabajos. En el día de la fecha nos hemos reunido con esta empresa y le informamos que íbamos a aceptar su propuesta, pero con las siguientes condiciones: 30 por ciento al contado, 30 por ciento con el avance de obra, 30 por ciento a la finalización y el 10 por ciento al mes de terminadas las tareas, como fondo de reparo. La empresa lo aceptó y nosotros proponemos que se acepte esta propuesta que es la más económica. Si algún consejero quiere ver todos los antecedentes, los tengo en mi poder.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Cuál es el precio?

**Dr. Fanego.**- 93.374 pesos con IVA incluido.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por mayoría, con la abstención de los doctores Molina Quiroga, Segura y García.

**Dr. Fanego.-** Segundo tema. Sistema de telecomunicaciones de planta baja, primero y tercer piso del edificio lindero, el famoso de la obra clandestina. Se llamó a concurso. Se presentaron tres empresas: Píxel Solutions, Taisa SA y Grupo Net. Los precios oscilaron entre 36.574,14 y 72.604,14. Nosotros proponemos que se acepte el presupuesto más barato que es el de Píxel, empresa que solicitaba 50 por ciento al contado, 25 por ciento con el avance y 25 por ciento con la finalización, y a la que también le propusimos el mismo plan de pagos que en el caso anterior.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Aceptaron?

**Dr. Fanego.-** Sí.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por mayoría, con la abstención de los doctores Molina Quiroga, Segura y Córdoba.

**Dr. Fanego.-** Tercer tema. Presupuesto para la contratación del profesional que lleve la habilitación del edificio lindero. Como ya les recordé la vez pasada, se va a pagar por segunda vez un honorario por esta cuestión. Quien estaba llevando adelante la habilitación es el señor Lorenzo Bellantonio, que inició un trámite que fue desestimado.

Se pidió cotización al arquitecto Sesín, que es el de la débil memoria, al mismo Bellantonio y al arquitecto Rogelio Peyrano. El arquitecto Sesín pidió 12.470 pesos, Bellantonio 11200 pesos y el arquitecto Peyrano 9680. Propongo que se apruebe el presupuesto más barato.

**Dr. Degaudenzi.-** ¿Cuál es el monto?

**Dr. Fanego.-** 9680 pesos.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Los que estén por la afirmativa, levanten la mano, por favor.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Se aprueba por mayoría, con la abstención de los doctores Molina Quiroga, Segura y Córdoba.

**Dr. Degaudenzi.-** Estas erogaciones deben ser aplicadas al crédito de refuerzo. Solicito su aprobación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar el pedido del doctor Degaudenzi.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

Pasamos a cuarto intermedio hasta el martes 27 a las 18.00

- *Es la hora 0.18 del viernes 23 de marzo de 2007.*

## **Apéndice.**

### **ORDEN DEL DIA**

CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL. SESION DEL DIA 22 DE MARZO DE 2007

- 1.- **CONSIDERACION DEL ACTA DEL 08.03.07 Y DEL 15.03.07**
- 2.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**
- 3.- **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**
- 4.- **INFORME DE TESORERIA**
  - Pagos Semanales
  - Reparación del equipo de aire acondicionado
- 5.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 6.- **INFORME CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA**
- 7.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION**
- 8.- **INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**
- 9.- **ASUNTOS A TRATAR**

- 9.1. Consideraciones de 76 solicitudes de inscripción. Jura del 28.03.07

### **INSCRIPCIONES**

CURZI, SERGIO FERNANDO  
MORENO, MARIA CECILIA  
PETRONACE, GASTON EDUARDO

RUIZ, GABRIEL DAMIAN ARIEL  
NOSEDA, LUCIA  
PETRYSZYN, CAROLINA  
DASSO, MARIA JOSE  
FERNANDEZ DIAZ, EZEQUIEL JAVIER  
BONTEMPI, MARIO  
BONTEMPI, ROMINA LILIANA  
NOGALES, LUIS ALBERTO  
BAUER, REBECA INGRID  
ACHABAL, FELICITAS  
LASSIG, MARIA LUJAN  
MONTIEL, MARIA ROSA  
PANE, MARIANA LAURA  
BOSIO AMOR, PAULA VICTORIA  
SANTANGELO, FRANCISCO MANUEL  
VIDELA, MARIA EUGENIA  
ALVAREZ UGARTE, ANA LAURA  
RUIZ, ROMINA ANALIA SOLEDAD  
ESTEBAN, EVADNE ISIS  
BELIXAN, NORMA ELIZABET  
CUÑO, MARIA LAURA  
RINCON, RUBEN MARCELO  
FORMARO, JUAN JOSE  
ALTMAN, JULIANA VERENA  
JANKOWICZ, MARTIN NICOLAS  
COMBAL, HORACIO ERNESTO  
O'FARRELL, ANDRES  
FRIAS, RICARDO  
SANDBERG HAEDO, MANUEL ALBERTO  
GALLEGOS, PATRICIO EZEQUIEL  
LOPEZ YANES, SEBASTIAN CARLOS  
BERETERBIDE, MATEO  
ORQUIN STRASSBURGER, MATIAS BERNABE  
POGGIO, MARIA ILEANA  
SCHETTINO, LEANDRO ARIEL  
MAILHES, FLORENCIA  
ALTGELT, CECILIA MARIA  
TERRENO, HECTOR DANIEL  
GOTTIFREDI, MARIA  
AMALLO, FRANCISCO ANTONIO  
PIRILLO, ALEJANDRO GABRIEL  
PEÑA, ALEJANDRO  
FILGUEIRA, FERNANDO JAVIER  
MONTESANO, MARIA FLORENCIA  
KONFINO, DEMIAN  
AGUILERA, VIVIANA MARIA  
LUZKO, DENISA SABRINA  
RICOSO, GERARDO DANIEL  
CARUSO, DEBORA BEATRIZ  
CHAVES, ROSA ELIDA  
RIBEIRO, JULIA GABRIELA  
VIANO, MARIA ANA  
MARINO, SAMANTA YAEL  
MORALES, MARIA CAROLINA  
HERRERO, CECILIA ALEJANDRA  
GENOUD, IGNACIO  
FERNANDEZ, NOELIA GABRIELA  
ANDREJIN, DIEGO  
FERNANDEZ, MARIA SOLEDAD  
MARINO, MARIA SOLEDAD  
BALLESTEROS, GLADYS RUTH  
FILIPPA, CECILIA MARIA  
PALAVICINO, ROXANA NATALIA  
SINISTRINI, LEONARDO OSCAR  
AVILA ABAL, MARIA GUILLERMINA  
ORLANDO, MARIA LUJAN  
MARTELLA, MARIA CONSTANZA

CHIAROMONTE, MIGUEL ANGEL  
NEME SCHEIJ, MONICA SANDRA  
DOMINGUEZ, ROMINA ANABELLA  
PERALTA, LIDILIA CARMEN  
MEDVEDOVSKY, KARINA VERONICA  
D'AMARIO, RICARDO SERGIO

- 9.2. Renovación de delegados a la F.A.C.A
- 9.3. Informe de Personal
- 9.4. Declaración del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
- 9.5. Edificio
- 9.6. Asociación Americana de Juristas, invitan a participar en la XIV CONFERENCIA CONTINENTAL del 17 al 10 de mayo en la ciudad de La Paz, Bolivia.

**10. PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**10.1- SENTENCIAS DEFINITIVAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

<u>CAUSA</u>	<u>ABOGADO</u>	<u>SENTENCIA</u>	<u>SALA</u>
15080	B, J.L.	Multa	I
14992	F,G.H;B,I.M. y O.,J.H	Llamado de At.	I
17811	Y,V.R.	Llamado de At.	II
12905	B.N, A.J	Multa \$1000	I
13509	M.P,J.M	Multa \$2000	III
17114	P.C,D.E; M.J.A;D.C.A,P y G,R.	Multa \$2000 Absolutoria	I
16768	F,F.M.	Multa \$1800	III
16510	K,S.	Multa \$3600	III
15744	A,D.F	Multa 30%JNPI	III
11892	P.G.,C.A.B	Multa \$300	I
16657	Pérez, Alejandro G.	Suspensión 30 días h.	I
8115	L.,A.G y B.,S.M.	Multa \$ 1000 Multa \$3000	II
14150	P,M.S.	Multa \$ 1000	I

**10.2- LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES**

12	208	NEUSS, GERMAN RICARDO JORGE
20	725	BEASCOCHEA, NILDA ADELA
29	037	QUIROGA MICHEO, RAUL
29	273	SANDALI, GRACIELA PRISCILLA
29	443	ALVAREZ, CESAR
31	875	VISCEGLIE, MARCELO DOMINGO
36	176	LOPEZ NAVAJAS, MARIA ROSA
36	653	VIVES, MARGARITA JULIANA
38	272	CONSTANTOPULOS, JUAN JORGE
41	717	WURGLER, MARIA EUGENIA
42	413	GOÑI, MONICA SILVIA
43	630	AQUILANO, SONIA GRISELDA
45	236	GRUMEL, LUIS MARIA
46	074	PENNA, SILVANO ABELARDO
52	128	PUSINERI, PEDRO PABLO
52	963	TOROSSIAN, CLAUDIA MARCELA
58	960	REGGI, GERARDO AUGUSTO
59	179	BUENO, LILIANA OLIVA
61	677	VENICE, MIGUEL ANGEL
62	877	REMY, GASTON
63	154	CORDOBA, MARIA ALEJANDRA
63	376	ORTELLADO, CESAR EDGARDO
65	435	ROVIRA, JUAN DIEGO
66	860	MUÑOZ GEOREWE, DEBORA JUDIT
68	151	VINCENT, JUAN MIGUEL
68	439	VOLANDO, MARIELA BEATRIZ
68	832	VIVIANO HIDALGO, MARINA
73	058	VALLINA, JOSE DANIEL
75	044	GHIORZI, ARMANDO FRANCISCO RAMON
75	687	CALVI, MARIANO LUIS

- 10.3. Expte. 275.921: Ente Cooperador Ley 23.412 (Registro Nacional de Reincidencia) pone en conocimiento rendición de cuentas de enero de 2007 y el estado de activos y pasivos al 31 de enero de 2007.

## **INFORME DE LA COORDINACION DE INSTITUTOS Y ACTIVIDADES ACADEMICAS**

Sesión del Consejo Directivo del 22.03.07

### **1) Expte. N° 276578 - Designación de Directora en el Instituto de Mediación**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 97 y 98 del R.I., esta Coordinación de Institutos eleva, para que se tome conocimiento y posteriormente se remita a la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, la propuesta de nombrar como Directora en el Instituto de Derecho Mediación a la Dra. Silvia Sandra Carqueijeda Román.

En tal sentido se acompaña el curriculum de la letrada propuesta.

### **2) Reglamento General de Funcionamiento de Institutos del C.P.A.C.F.**

Se pone a consideración la propuesta del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos del C.P.A.C.F. el que fuera circularizado en la sesión del pasado 8 de marzo. Solicito su aprobación.

### **3) Jornadas “Problemas de la Defensa en el Proceso Penal”**

Organizadas por el C.P.A.C.F. a través de su Comisión de Asuntos Penitenciarios y el INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales), se llevarán a cabo estas jornadas los días 18, 19 y 20 de abril próximos (se adjunta proyecto de programa).

Para hacer frente a los gastos que demanden el pasaje y hospedaje de algunos de los expositores invitados, se solicita el acuerdo del Consejo adjuntando dos presupuestos.

Asimismo mociono arancelar las jornadas en la suma de \$ 50.

### **4) Seminario “Firma Digital y Documento Electrónico”**

Por propuesta del Instituto de Informática Jurídica, los días 11, 18 y 25 de abril se llevará a cabo el seminario referido.

Al cierre del seminario, es intención del Instituto organizador, desarrollar un panel con usuarios de firma digital con la participación de representantes de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y el Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Para poder contar con la presencia del Director de Informática del Poder Judicial de la Provincia del Chubut, solicitan que nos hagamos cargo de los gastos de traslado

desde Trelew de dicho funcionario y en ese sentido verificar con la Tesorería si hay fondos disponibles, solicitando, en caso afirmativo, el acuerdo del Consejo.  
 En el presupuesto presentado en el punto 3) figuran las tarifas de Trelew / Buenos Aires / Trelew.

**5) Incorporación a Institutos.**

Se pone en conocimiento las altas y bajas de miembros aprobadas en los distintos Institutos que funcionan bajo la órbita de esta Coordinación.

Instituto	Apellido	Nombre	Tº Fº	Obs.
I-01 Derecho Constitucional	FERNANDEZ PEGO	GUILLERMO MANUEL	87-63	ALTA
I-01 Derecho Constitucional	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672	ALTA
I-03 Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales y de la Integración	JAIMEZ	SONIA SOLEDAD	81-354	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	PEREZ BODRIA	MIGUEL ANGEL	19-286	ALTA
I-05 Derecho Penal y Criminología	GRISSETTI	DANIELA PAULA	62-796	ALTA
I-06 Derecho Procesal	SCAGLIARINI	AMADEO	2-574	ALTA
I-08 Derecho del Trabajo	PRECEDO	ENRIQUE AGUSTIN	40-492	ALTA
I-13 Derecho Comercial	BOQUIN	GRABRIELA FERNANDA	55-311	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	CROCCO	EDUARDO ARTURO	52-217	ALTA
I-17 Derecho del Transporte, de la Navegación Marítima, Aeronáutica y Espacial	OCAMPO	JAVIER ANIBAL LEANDRO	88-241	ALTA
I-18 Derecho Societario	BOQUIN	GRABRIELA FERNANDA	55-311	ALTA
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	TOSCANO	LEANDRO EMILIO	84-78	ALTA
I-26 Ecología y Medio Ambiente	MUCHEN	RENEE	1-827	ALTA
I-27 Derecho Romano	COSTA	JOSE CARLOS	20-234	ALTA
I-31 Derecho de Familia	MARTINO	ANDREA LIANA	56-672	ALTA
I-32 Derecho de Seguros "Isaac Halperín"	JAKOSS	ENRIQUE BRUNO	66-449	ALTA
I-33 Mediación	RUGGERI	MARIA CRISTINA	41-363	ALTA
I-33 Mediación	CESTMIK	IRENE	44-303	ALTA

## **INFORME DE LA COORDINACION DE COMISIONES**

Sesión del Consejo Directivo del 22.03.07

### **1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Asimismo, se informan las renunciaciones presentadas por los miembros designados oportunamente por el Consejo Directivo.

<b>Comisión</b>	<b>Lista</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombres</b>	<b>T° F°</b>	<b>Observaciones</b>
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	MANIGOT	ILSE ELENA	59-107	RENUNCIA
C-07 Arbitraje y Conciliación	47	VERA MORENO	JOSE LUIS	50-647	ALTA
C-08 Relaciones Universitarias	49	MASSRI	MARCOS	89-939	RENUNCIA
C-09 Prestaciones Sociales	47	PUPPIO	STELLA MARIS	88-758	ALTA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales	48	BELLO KNOLL	SUSY INES	39-059	RENUNCIA
C-12 Relaciones Internacionales e Interprovinciales		PEREYRA	DANIEL ANDRES	12-633	ALTA
C-14 Deportes y Recreación		NEJAMKIS	RAUL ALBERTO	29-722	ALTA
C-14 Deportes y Recreación		PIERDOMINICI	FERNANDO RAFAEL	56-695	ALTA
C-14 Deportes y Recreación		LANZIANO	GUSTAVO MARCELO	39-676	ALTA
C-19 Mediación	48	VIDAL RAFFO	FEDERICO AUGUSTO	03-097	RENUNCIA
C-21 Juicio Político		SOSA CORRALES	ESTELA MONICA	92-571	ALTA
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		SOSA CORRALES	ESTELA MONICA	92-571	ALTA
C-30 Seguimiento de la Actividad Legislativa		MAGIONCALDA	JOSE LUCAS	62-671	ALTA

### **2) Reincorporación de miembros en Comisiones.**

Se ponen a consideración la reincorporación como miembros titulares de los matriculados que se detallan, dados de baja por aplicación del art. 15 del Reglamento General de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo en la sesión del 01.03.07, a partir de la manifestación que efectuaran a esta Coordinación en el sentido participar de manera activa a la labor de las Comisiones que integran.

<b>Comisión</b>	<b>Lista</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombres</b>	<b>T° F°</b>
C-06 Informática	49	PROFUMO	SANTIAGO JUAN	51-887
C-14 Deportes y Recreación	49	LEUZZI	ALBERTO ANTONIO	63-318
C-14 Deportes y Recreación	48	SOAJE	HECTOR DANIEL	18-333

---

--	--	--	--	--

**3) Expte. N° 272.982 – BORGA MOSCONI, NORA ANGELICA DEL ROSARIO s/ solicita préstamo por infortunio.**

Se pone a consideración el otorgamiento del préstamo por infortunio solicitado por la matriculada NORA ANGELICA DEL ROSARIO BORGA MOSCONI (T° 10 F° 805), atento verificarse los requisitos estipulados en el Reglamento de Préstamos para Matriculados, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión del 03.05.01, y el informe favorable emitido por la Comisión de Prestaciones Sociales -cuya copia se adjunta-.

La solicitud y demás documentación respaldatoria se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.